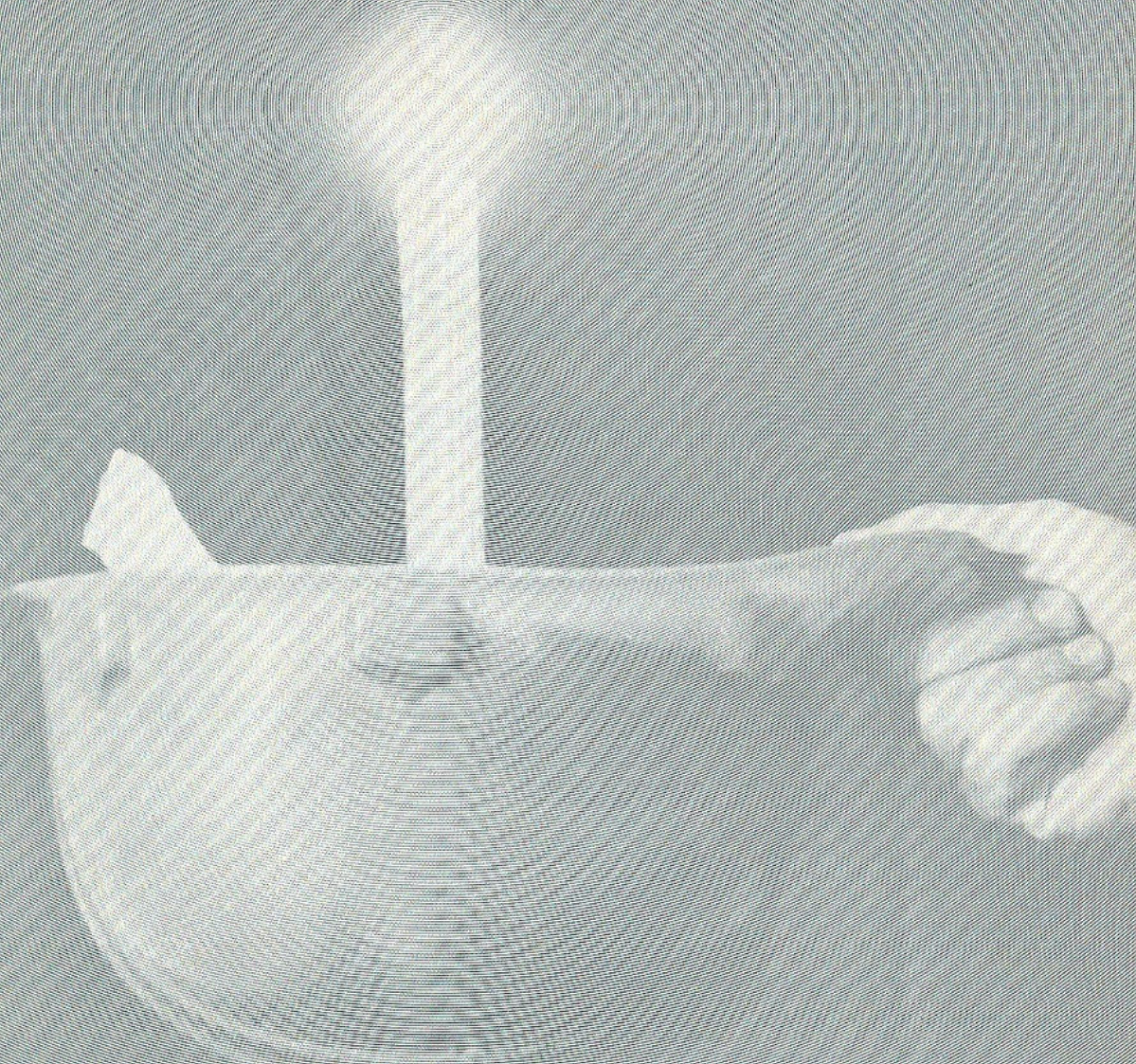


REVISTA DE LA



ens

Nº 19 AGOSTO 1990



¿CÓMO ESTÁ EL SINDICALISMO EN EL PAÍS Y EN ANTIOQUIA?

CENSOS SINDICALES
SE AMPLÍA LA DEMOCRACIA EN LA CUT
CÍRCULOS DE CALIDAD

REVISTA DE LA



**ESCUELA NACIONAL
SINDICAL
-ANTIOQUIA-**

Nº 19

Medellín, agosto de 1990

Resolución Nº 0621
del 24 de marzo de 1988
expedida por el
Ministerio de Gobierno

Director:

Eduardo Nieto

Consejo Editorial:

Héctor Vásquez

Luis Enrique Portela

Eduardo Nieto

Director ENS:

Norberto Ríos Navarro

Calle 54 Nº 54-74

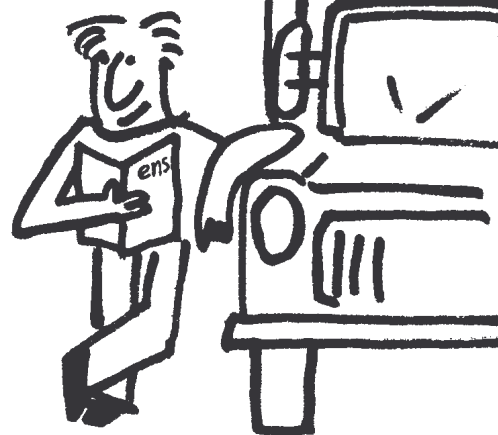
Tels: 2425437 y 2316842

Apartado Aéreo 12175

Medellín

La Revista de la ENS
es un órgano de difusión
institucional que admite
opiniones y aportes
de responsabilidad
de cada autor.

Esperamos
su colaboración.



CONTENIDO

EDITORIAL

Asamblea Nacional Constituyente.

Preparar los cambios 1

OPINION

Se amplía la democracia en la CUT 3

COYUNTURA LABORAL

¿Por qué la baja sindicalización en Colombia? 5

¿Cómo está el sindicalismo antioqueño? 14

ECONOMIA LABORAL

Canasta familiar nacional 20

INFORME ESPECIAL

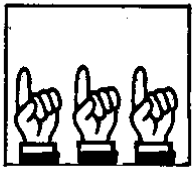
Círculos de participación 22

VIDA DE LA ESCUELA 26

Reseña

Cerebro y sociedad 30

Cuento 31



editorial

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE PREPARAR LOS CAMBIOS

No obstante la incertidumbre creada en torno a la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, ésta obtuvo un amplio respaldo de los electores sobrepasando la cifra de 5'500.000 votos, el doble de los obtenidos por el presidente electo. Este hecho constituye un mandato político incuestionable para que se convoque una Asamblea Constituyente democrática y soberana que aboque las grandes transformaciones que una nación en crisis como la nuestra requiere con urgencia. En lo que fue un verdadero plebiscito, el pueblo optó por la vía política extraconstitucional y no por la vía jurídica del Artículo 218 y el Congreso. En adelante y por mucho tiempo la vida política del país va a estar determinada por el debate en torno a la Constituyente, su convocatoria, su composición y su temario. La suerte misma del gobierno de César Gaviria dependerá en mucho del tratamiento y la posición que asuma frente a este asunto.

La tronera "santanderista" que tal hecho ha desatado es apenas la expresión en la superficie, de la pugna que el mandato popular ha abierto entre los poderes ya constituidos. Se blande y esgrime la más retorcida dialéctica jurídica para demostrar, unos, que es al Congreso de la República a quien le compete la convocatoria de la Constituyente, o que -según otros- es al señor Presidente Gaviria a quien corresponde tal honor. En todo caso, la verdad es que

tan alto y refinado "debate jurídico" no trasluce otra cosa que la disputa entre el Ejecutivo y el Legislativo por ver quién maneja los asuntos de la Asamblea Constituyente. Uno y otro podrán tener expectativas diferentes frente a ella, pero ambos a la vez tratarán de impedir que se configure como poder autónomo, soberano e independiente, pues sus personeros saben que un órgano de tal naturaleza tiene el poder suficiente como

para reorganizar la nación y el ordenamiento institucional-estatal todo. Entre tanto, en medio de esa maraña leguleya, medran las fuerzas más reaccionarias de la sociedad colombiana que no pasan por alto ninguna oportunidad para jugar al "golpe", señalando insistentemente que cada día es mayor el vacío de poder que existe en el país.

La sociedad civil democrática de Colombia está pues obligada a actuar pronto y con audacia para concertar un acuerdo que impida que la Asamblea Constituyente democrática sea escamoteada y naufrage

en el laberinto de la prosa jurídica nuestra o sea ahogada por la "vocación civilista" de nuestras Fuerzas Armadas. Tal acuerdo tiene en las conclusiones del Foro Nacional por la Constituyente realizado el mes de mayo pasado, un aporte significativo, y en el Congreso Pre-Constituyente del 14 y 15 de julio la posibilidad de cristalizarse.

ASAMBLEA
NACIONAL
CONSTITUYENTE



Un acuerdo de tal naturaleza deberá contemplar la conformación de un Comité Nacional Preparatorio de la Asamblea Constituyente, representativo de todos los partidos y movimientos políticos, de las organizaciones sociales de carácter nacional, e incluso de las fuerzas guerrilleras que se encuentran hoy en trance hacia la paz y la desmovilización. Tendrá este Comité entonces la responsabilidad de definir y redactar el texto de lo que debe ser la convocatoria de la Asamblea Constituyente para que con base en él, el Sr. Presidente de la República expida el respectivo Decreto de Convocatoria. El texto mencionado -se supone-, incluirá puntos como el número de miembros de la Asamblea, el procedimiento y la forma de elección de los mismos, fecha de elección, fecha de instalación, procedimiento para la toma de las decisiones, entre otros. Una vez conformada, la Asamblea Constituyente será autónoma para definir su propio reglamento interno de funcionamiento y la agenda de trabajo que ella considere.

Tal sería el único procedimiento realmente concordante con la decisión asumida por el pueblo el 27 de Mayo. Ni el Presidente, ni el Congreso, ni la Corte Suprema de Justicia pueden invocar razones jurídicas o políticas para abrogarse el derecho de definir los términos de esta convocatoria sin llevarse por delante la voluntad popular.

Los términos y alcances de esta convocatoria -de suyo se entiende, no son asuntos de poca monta que la opinión democrática y el movimiento sindical puedan descuidar o dejar en manos de comité técnico-jurídico alguno. En su definición y concepción se está jugando -en mucho, el carácter democrático del futuro cuerpo constituyente. Por ello es preciso que las centrales obreras, las organizaciones populares y toda la sociedad civil democrática intervengan con vigor en este debate y desde ya comience a movilizarse para defender tan caro principio.

Es cierto que la posibilidad de que en Colombia se reúna la Asamblea Constituyente ha creado inmensas expectativas entre amplios sectores de la sociedad, por lo que ella pueda significar como salida y solución a la crisis nacional. Y es lógico que así ocurra en un país como el nuestro que ha visto fracasar una y otra vez a los personeros del bipartidismo, el Congreso y el Gobierno cuando de realizar cambios democráticos se trata. Ante los ojos de la sociedad civil la Constituyente aparece entonces como un factor de cambio y renovación, como una alternativa al statu-quo social y político.

Con todo, conviene no mitificar la Asamblea Constituyente. Por sí misma, ella no significa que hayamos

conquistado una salida democrática a la situación actual que vive la nación. La Asamblea Constituyente -conviene precisarlo- es sólo el procedimiento o el medio extraordinario a través del cual se buscará realizar los cambios y las reformas que el país requiere. Pero si el medio no es democrático tampoco el fin lo será. No es dable esperar que una constituyente oligárquica y elitista en su composición apruebe cambios y reformas de alcances democráticos. Por eso insistimos una y otra vez en que la convocatoria y composición de la Asamblea son asuntos decisivos y de primer orden para el futuro político del país. Ni el Ejecutivo, ni el Legislativo, ni el Bipartidismo quieren que en Colombia se reúna una Constituyente Popular, Democrática y Soberana.

Tanto el movimiento sindical como todas las fuerzas democráticas deben estar preparadas para enfrentar la eventualidad de que se reúna una Asamblea Constituyente sin plena autonomía, o mayoritariamente elitista y oligárquica, es decir, una asamblea no democrática, tal como han sido las Asambleas Constituyentes y Legislativas en Colombia, empezando por el Consejo Nacional de Delegatarios que en 1886 expidiera la Carta Constitucional que aún nos rige, hasta la "Pequeña Constituyente" que en 1.977 intentara conformar el entonces Presidente López Michelsen. ¿Qué hacer frente a una eventualidad de tal naturaleza? ¿Participaríamos en un cuerpo constituyente así formado? Son interrogantes en los que conviene reflexionar.

En cualquier caso, sea que tengamos una asamblea controlada mayoritariamente por las fuerzas sociales y políticas de la oligarquía, o que tengamos la fortuna de ir a una asamblea realmente autónoma y democrática, el movimiento sindical y popular está ante la indefectible necesidad de discutir y acordar un programa de soluciones a los problemas del país para presentar a consideración de la Asamblea Constituyente. Todo indica que la Constituyente -de reunirse- no será un cuerpo de vida apacible y tranquila. Será, ante todo, un escenario de confrontación social y política. Y ello será así en tanto allí se van a presentar proyectos de salida a la crisis nacional que han sido pensados y responden a intereses sociales y políticos diversos. El movimiento sindical y la opinión democrática deben estar preparados para ello, y la mejor manera de hacerlo es vertebrando desde ya un ambicioso programa de reformas en lo político e institucional, en lo social, lo laboral, cultural y económico, que produzcan un verdadero reordenamiento democrático de la nación colombiana, de sus estructuras sociales y de las instituciones estatales.





opinión

AV
SINDICATOS Y DEMOCRACIA
CENTRAL DE TRABAJADORES

SE AMPLIA LA DEMOCRACIA EN LA CUT

Por Norberto Ríos

Contra todas las previsiones y pronósticos se realizó con éxito el congreso extraordinario de la CUT en mayo último. Después de los profundos desacuerdos en el congreso de diciembre, acerca de los mecanismos para elegir Comité Ejecutivo de la Central y que hicieron necesario citar a un congreso extraordinario, pocos le auguraban éxito a un evento que debía resolver diferencias sobre dos puntos de mucho peso en relación a la futura correlación de fuerzas en la central: elección de Comité Ejecutivo y reforma de estatutos.

Paradójicamente, ambos puntos fueron evacuados por el congreso de la manera más ágil y democrática que hubiera podido imaginarse. Estos hechos corroboran de nuevo el avance de la dirigencia sindical colombiana, muestran tolerancia, imaginación para buscar alternativas, capacidad de ceder, y lo que es más importante, reconocimiento del derecho de existencia y participación en los organismos de dirección de todas las fuerzas del espectro político colombiano.

Los puntos más relevantes de dicho evento fueron:

1. ELECCIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO.

Una vez concluido el Congreso de Diciembre y apaciguados los ánimos, se esperaba que los diálogos entre las distintas fuerzas permitiesen llegar a acuerdos para realizar el Congreso Extraordinario sin incertidumbres y con éxito asegurado de antemano; por el contrario, las posturas de diciembre se mantuvieron inalterables, es más, se acrecentó la opinión de ir al congreso a dirimir libremente diferencias y simpatías. Las tensiones y parálisis en la CUT se agravaron a tal punto que los representantes de A Luchar se negaron a asistir al Comité Ejecutivo hasta tanto no se nombrara uno nuevo. El congreso se inició entonces con el sino de la incertidumbre. Sin embargo, lo que parecía imperativo, una condición de unidad y existencia de la propia central: el consenso o el acuerdo mayoritario de fuerzas, dio paso al mecanismo mas riesgoso pero de mayor contenido democrático, el libre juego de aspiraciones o planchas; finalmente las fuerzas del FUTD, y en particular dentro de él los más afectos a los partidos liberal y conservador, se avinieron a este mecanismo; aun cuando eran los más reticentes a su utilización.



Tan radical cambio de situación fue básicamente generado por la constitución del nuevo movimiento Alianza Democrática M-19, que de un lado hizo vislumbrar una disminución de fuerzas en el PCC con el retiro de Angelino Garzón y de otro propició la pérdida de cohesión en el FTUD. En particular la decisión de quienes en este movimiento adhirieron a la AD- M19, de apoyar una plancha que prefigurara e hiciera presentación del nuevo movimiento, restó fuerzas a la alianza liberal-conservadora de Carrillo y Obregón que presionaba la elección del Comité Ejecutivo por acuerdo para asegurar el número de ejecutivos a que aspiraban, y por tanto, hizo desaparecer el espectro de la división de la CUT y el fantasma de un congreso alterno. La decisión al interior del FUTD de admitir dos planchas integradas según afinidades ideológicas propició la necesaria consulta interna entre la fuerza liberal-conservadora y con ella el desplazamiento a lugares secundarios de dirigentes que siempre mantuvieron mas una actitud de chantaje que de libre decisión sobre su real liderazgo y asentimiento entre sus propios delegados.

El cuadro de fuerzas en la CUT es hoy nuevo y más equilibrado en comparación con el que resultó del congreso constitutivo de la central. En primer lugar hay que señalar que el conjunto de fuerzas político-sindicales agrupadas en el FUTD que tuvieron la mayoría y que como tales jugaron un papel preponderante en su orientación, no sólo disminuyen sus efectivos, al pasar de 16 a 12, sino que además perdieron cohesión; de un lado, por la constitución a su interior de una fuerza socialista-democrática con dinámica propia, y de otro, por el resentimiento de Carrillo quien ni siquiera llamó a sus aliados a acordar una postura a propósito de la distribución de cargos en el Comité Ejecutivo, por el contrario prefirió un acuerdo con el PCC y A Luchar como se desprende de la distribución de cargos y el relegamiento que se hizo de los adherentes al nuevo movimiento.

En segundo lugar hay que resaltar el incremento del peso de la izquierda tradicional en la central, que pasó de 12 ejecutivos a 17, mientras la nueva izquierda pasó de 3 a 5. Finalmente, aun cuando en términos de puestos no primó un acuerdo de afinidad política-ideológica para la orientación de la central, habrá que esperar nuevas agrupaciones en función de mayores afinidades y perspectivas políticas para el movimiento sindical y el país.

2. ELECCIONES DIRECTAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO.

Sin lugar a dudas, la aprobación de la elección de los futuros comités ejecutivos de la central por medio de elección general y directa de todos los afiliados a la CUT constituye el hecho más importante acaecido no sólo en el congreso sino en la práctica del movimiento sindical colombiano en toda su historia; la aprobación de este mecanismo significa un inmenso avance de democratización de la vida de la CUT, aparte de que sienta un precedente significativo para todo el sindicalismo, primero porque disminuirá, en mucho, la posibilidad de aquellos dirigentes que se mantienen por largo tiempo en los cargos, bien por el control que ejercen sobre los aparatos o por sus adhesiones políticas o personales, y segundo, porque animará y vigorizará considerablemente la vida de la CUT al involucrar en la definición de quien la dirigirá al conjunto de los trabajadores que consuetudinariamente no han sido más que masa de maniobra de los dirigentes. Adicionalmente, profundizará la democracia en la CUT al obligar cada sindicato a abrir sus puertas a opciones políticas e ideológicas distintas a las que tradicionalmente predominan en las juntas directivas o en los delegados, y que por consiguiente, son en muchos casos las únicas opciones que tienen y conocen los trabajadores, ya que sus dirigentes siempre han manejado el sindicato como su parroquia donde sólo ingresa el sermón y el sacerdote de sus preferencias. De cumplirse, de llevarse a la práctica tan importante de-

cisión de acuerdo a las facultades que le dio el Congreso al Comité Ejecutivo para su reglamentación, podríamos decir que ahora sí existe la posibilidad de que las bases tengan la palabra y que su futuro no esté tan mediado y manipulado por un conjunto de delegados que más que representarlos, representan opciones políticas o personales por las cuales las bases no han votado.

3. UNIDAD SINDICAL REGIONAL Y DE INDUSTRIA O RAMA

Sorprendentemente este congreso ratificó lo contemplado en los estatutos respecto al mecanismo a través del cual organizar a sus sindicatos filiales en las regiones, al aprobar casi por consenso la alternativa de las subdirectivas de la CUT en cada región o departamento. De igual manera ratifica la decisión de impulsar el sindicalismo de industria por ramas de la producción y los servicios, orientando las fusiones de federaciones y sindicatos que actúan en la misma actividad económica y su afiliación a sindicatos de industria.

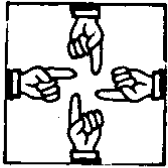
Sin embargo, hay que anotar que existen demasiadas limitaciones jurídicas, prácticas y de intereses creados para creer que basta la aprobación de directrices generales como la reseñada, para que empiecen a concretarse tales decisiones.

A este propósito cabrían algunas preguntas:

-¿Sí habrá condiciones para que en unas regiones se devuelva el proceso, vale decir, deshacer las federaciones unitarias y constituir subdirectivas? y en otras regiones ¿sí habrá condiciones para concretar el proceso de unidad bajo la forma de subdirectivas?

-En un primer período de centralización de los sindicatos por rama, ¿cuál de los dos mecanismos organizativos de sindicalismo de industria (sindicatos de industria, y federaciones por rama) será más viable y eficaz?





coyuntura laboral

✓ SINDICALISMO
A.3 SINDICALIZACIÓN

¿POR QUÉ LA BAJA SINDICALIZACIÓN EN COLOMBIA?

Análisis del III Censo Nacional Sindical 1990

Equipo de Investigación sobre coyuntura laboral
Fundación Friedrich Ebert de Colombia
Escuela Nacional Sindical-Antioquia
Responsables:
Emmanuel Nieto L.
Iván Darío Osorio O.

LA BAJA SINDICALIZACIÓN. UN ANÁLISIS GLOBAL.

La baja sindicalización en Colombia no es nada nuevo. La sindicalización ha sido bastante baja en la historia de nuestro país; lo que ocurre es que hoy tiende a ser más descendente. Entre otros motivos, por las razones siguientes:

a. Cultura Antisindical

Colombia ha sobrevivido en una "cultura antisindical" donde ser sindicalizado se asocia con algo no aceptable, no bien visto, con comunismo; y nuestra cultura es conservadora y anticomunista.

Se asocia además el sindicalismo con problemas, con despidos. Sindicalismo

se asocia a inestabilidad. En Colombia se ha vivido y se vive un ambiente de persecución sindical, donde ni el Estado ni los patronos respetan el derecho de asociación de los trabajadores consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Nacional o Ley de Leyes.

Ni en el proceso educativo, ni en la familia ni en ninguna parte se reivindica este derecho humano de asociarse.

b. Mala Imagen del Sindicalismo

Las Confederaciones, las federaciones y los sindicatos, a pesar de los nuevos vientos de unidad, no han propiciado la edificación de una buena imagen del sindicalismo, entre otros motivos porque no se pronuncian sobre los graves problemas del país. Igualmente los medios de comunicación sólo resaltan las noticias sindicales que tienen que ver con paros, huelgas o burocracia sindical; no son noticia las realizaciones positivas de algunos sindicatos como cuando salvan empresas de la quiebra, o

contribuyen con innovaciones tecnológicas o generan empleo.

c. El Burocratismo Sindical

La burocracia sindical también ha contribuido con la no sindicalización, al fomentar y/o aceptar el divisionismo, el sectarismo, los arreglos amañados de ciertas convenciones colectivas o el adelanto de las mismas. También al defender sus privilegios y cuando impiden el desarrollo, cualificación y ascenso de otros líderes y activistas sindicales.

d. Falta Trabajar por la Sindicalización

Las organizaciones sindicales de primer, segundo y tercer grado no han realizado un trabajo especial con el fin de incrementar la sindicalización. En los objetivos de toda organización sindical debería estar el de impulsar la sindicalización, de constituir nuevos sindicatos, de defender el derecho de asociación con hechos concretos, no con simples frases de documentos de asambleas o de congresos.

e. Política Antisindical de los Patronos

Los patronos sítrabajan para impedir la sindicalización o reducirla cuando con sus sistemas de selección y enganche de personal, condicionan el ingreso de los trabajadores a la firma siempre y cuando no se sindicalicen, o cuando sólo se capacita para ascensos, reemplazos o traslados a trabajadores no sindicalizados. Igualmente la patronal tiene que ver con la baja sindicalización cuando con algunas migajas económicas o sociales presiona la desafiliación sindical promoviendo un pacto colectivo o simplemente con el objetivo de acabar con el sindicato.

De todos es bien conocido que en muchas organizaciones en Colombia se "premia" al no sindicalizado con préstamos para vivienda, auxilios especiales para calamidad doméstica, becas estudiantiles, y aun con aumentos salariales, todo con el objetivo central de diezmar el sindicato y demostrar la "inutilidad" de la convención colectiva de trabajo.

g. Trabas Jurídicas y Administrativas para la Sindicalización

La legislación laboral y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con los complejos procedimientos y exigencias para aprobar la personería jurídica de un sindicato y el largo tiempo que se toma en los estudios de la papelería de un sindicato en formación, aportan su buena cuota en la explicación del porqué de la baja sindicalización.

Son bastantes los casos conocidos de sindicatos que se quedaron en formación porque cuando fue finalmente publicada la personería jurídica en el Diario Oficial (si acaso llegaron hasta este paso) ya no se tenía ni los mínimos veinticinco afiliados; todos los otros fundadores del sindicato, con su "fuero de fundadores", habían sido despedidos, habían renunciado al sindicato para que no los echaran de la empresa o simplemente habían "arreglado" su renuncia "voluntaria".

h. Reducción de los contratos a término Indefinido y de los Sindicalizados

El personal ocupado sindicalizado se ha diezmado también por otras razones:

-Por los múltiples concordatos, cierres, quiebras y cambios de razón social de varias empresas.

-Cada vez se hace mayor uso del artículo 8º del Decreto Ley 2351 de 1965, para despedir trabajadores sin justa causa indemnizándolos.

-Se despiden trabajadores sindicalizados por "justa causa" o sea por la aplicación del artículo 7º del mismo Decreto Ley antes señalado, aún con más de 10 años de servicios en la firma, esperando el patrón que la rama jurisdiccional falle a "favor" del trabajador pagándole la indemnización con el salario de años atrás (2 o 3 años, ya que la sentencia no está upaquizada) como si hubiese sido un 8º y en definitiva a favor del patrón al no cederle el reintegro al trabajador.

-Otra modalidad que se ha puesto de moda en los últimos años es, mediante la presión, lograr "arreglos" con los trabajadores sindicalizados, aun con fuero sindical. Se les ofrece "atractivas" sumas en dinero para que renuncien "voluntariamente" y así no tengan que esperar o desesperar con un largo litigio laboral.

i. El Trabajador Temporal no se Sindicaliza

La mayoría de estos trabajadores sindicalizados despedidos son reemplazados por trabajadores temporales que no se sindicalizan, entre otros motivos, porque buscan estabilidad.

Es un hecho indiscutible el incremento de las empresas temporales en los últimos años, empresas que ofrecen trabajadores más baratos en diversos oficios

a casi todas las actividades económicas en Colombia.

Según información suministrada por el ISS sobre empresas de servicios temporales, 56.581 trabajadores ingresaron a laborar temporalmente en 1983 y existían en ese mismo año 37 empresas en Antioquia. Ya en 1989 el número de trabajadores era de 339.017 y el número de empresas de 81. En otras palabras, el número de oficinas creció en un 118.92% y el número de trabajadores en un 500.23%; observemos su crecimiento año por año:

AÑO	NUMERO DE TRABAJADORES TEMPORALES	EMPRESAS DE SERVICIO TEMPORAL
1983	56.481	37
1984	114.783	42
1985	188.812	54
1986	233.581	66
1987	319.367	77
1988	315.049	81
1989	339.017	81

j. Los Contratos en Colombia Limitan la Sindicalización

En el tema de la sindicalización incide igualmente los tipos de contratos que hoy se hacen en la práctica, más allá de lo señalado en el Régimen Laboral Colombiano.

Bajo múltiples técnicas se evade la ley y se mantienen contratos a término fijo con duración inferior a un (1) año, se pagan honorarios cuando no es el caso, se elaboran contratos de terminación de obra sin cumplir las condiciones para ello.

Los trabajadores colombianos aceptan este tipo de contratación dentro de la ilegalidad porque prefieren laborar a la alternativa del desempleo o subempleo y por ello, entre otras razones, no se sindicalizan; "cuidan su trabajo", aun cuando con un contrato ilegal.

k. Un Grupo Significativo de Trabajadores por Cuenta Propia no se Sindicaliza

Y qué decir del gran crecimiento en el país del sector informal: pequeñas empresas de menos de diez (10) trabajadores, ayudantes familiares no pagados y trabajadores por cuenta propia.

En este sector informal gran cantidad de trabajadores no encuentran motivos o condiciones para sindicalizarse, por ejemplo, en residencias, urbanizaciones, empresas, etc., el caso de los que prestan los servicios de reparación de calzado, reparaciones eléctricas, de automóviles y motocicletas, pintura, reparaciones locativas, etc., o trabajadores por cuenta propia como la inmensa cantidad de pequeños comerciantes, resaltando en este grupo a los tenderos; los administradores de cafeterías, heladerías, tabernas y establecimientos similares. Varios de ellos más bien optan por ASOCIACIONES GREMIALES no sindicales.

En este sector informal la sindicalización es alta pero por ejemplo en los venteros estacionarios de todo tipo, que buscan coyunturalmente los sindicatos con el objetivo esencial de defender su sitio de trabajo o en los conductores que se "sindicalizan" por los servicios que presta la organización.

A la relación entre la informalización de la economía y el sindicalismo le hacemos otras alusiones en el punto sobre la tendencia decreciente de la tasa global de sindicalización.

l. La Guerra Sucia ha Afectado al Sindicalismo

En forma clara la guerra sucia ha afectado la sindicalización en los últimos años, y creemos que era uno de sus objetivos, porque al intimidar, amedrentar, secuestrar, desaparecer y asesinar líderes, dirigentes, activistas y trabajadores sindicalizados, no parece muy atrayente desarrollar dicha actividad. En la guerra sucia desatada por las fuerzas de derecha contra el pueblo, han sido asesinados más de 330 activistas y líde-

res sólo de la Central Unitaria de Trabajadores CUT desde su fundación en noviembre de 1986 hasta el presente año.

Si analizamos los resultados del III Censo Nacional Sindical realizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -entre agosto de 1989 y mayo de 1990, obtenemos las siguientes conclusiones:

EL INSIGNIFICANTE CRECIMIENTO DE SINDICATOS Y DE SINDICALIZADOS

El número total de sindicatos pasó de 2.172 en 1984, cuando se realizó el II Censo Nacional Sindical, a 2.265, es decir, 93 sindicatos más, un 4.28%; una cifra insignificante.

Claro que el número de sindicatos no es el indicador más importante porque como se toma por directiva principal, cuando se crean

subdirectivas o seccionales, por ejemplo de un sindicato de industria, y se fusionan sindicatos de base al de industria, disminuye el número de sindicatos.

Y realmente el desarrollo "cualitativo" del sindicalismo en un país se puede constatar en la situación de poco número de sindicatos pero gran número de afiliados a sindicatos de industria. Claro que según el Censo del Ministerio, ésta no es la realidad sindical de Colombia.

En cuanto a número de sindicatos, la distribución hoy por confederación es la siguiente:

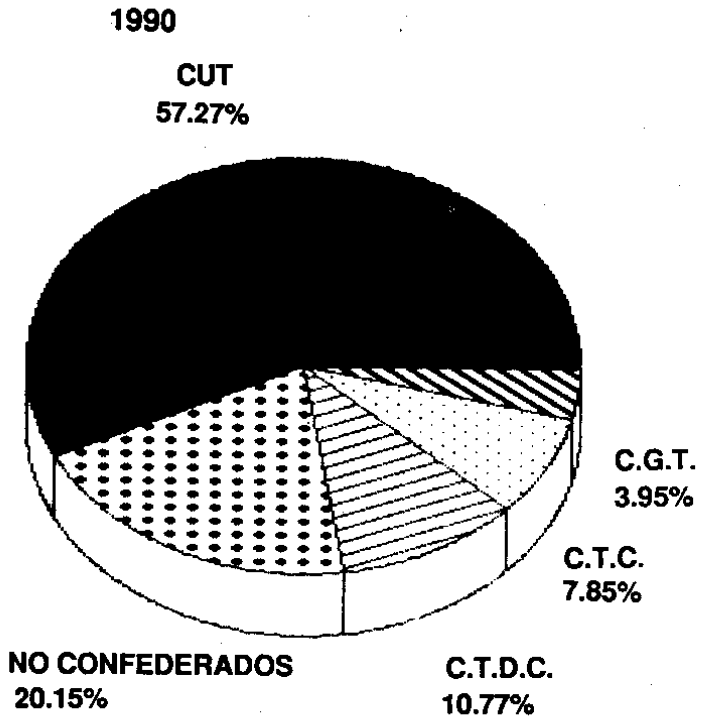
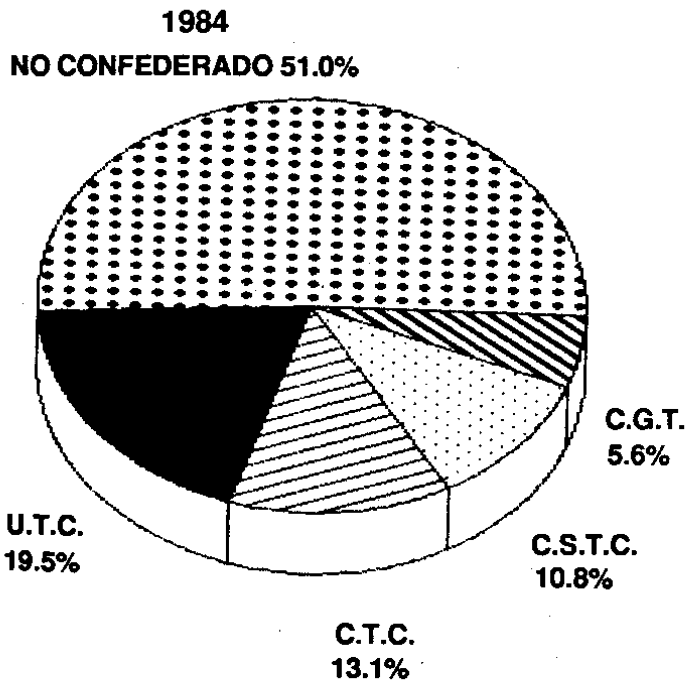
CONFEDER.	NÚMERO SINDICATOS	PORCENTAJE (%)
CUT	842	37.18
NO CONFEDER	643	28.39
CTDC	344	15.18
CTC	248	10.94
CGT	188	8.30
TOTAL	2.265	100.00



Quizá la cifra más preocupante del III Censo Nacional Sindical es la de población sindicalizada que en 1984 era de 873.442 trabajadores y en 1990 es de 880.155, en otras palabras sólo hay 6.713 trabajadores más sindicalizados, un 0.77%. (GRAFICA No.1)

GRAFICA 1

NUMERO DE TRABAJADORES AFILIADOS POR AGRUPACION SINDICAL



La población sindicalizada por agrupación sindical conserva el mismo orden que por número de sindicatos, auncuando es diferente la participación porcentual.

DISMINUYE LA POBLACION AFILIADA A SINDICATOS DE INDUSTRIA

Entre el II Censo Nacional Sindical de 1984 y el del presente año, han acaecido los cambios siguientes, según tipo de sindicato: (CUADRO No. 1)

CONFEDERACION	NUMERO AFILIADOS	PORCENTAJE (%)
CUT	504.053	57.27
NO CONF.	177.273	20.15
CTDC	94.851	10.77
CTC	69.155	7.85
CGT	34.823	3.95
TOTAL	880.155	100.00

-Existen hoy 8 sindicatos de base menos, se pasó de 979 organizaciones a 971.

El número de afiliados descendió de 399.203 a

395.904 personas; 3.299 sindicalizados menos a sindicatos de base. Parece ser, por entrar dichos sindicatos en inactividad y no por fusiones a sindicatos de industria, porque la cifra de afiliados a estos últimos no crece.

-El número de sindicatos de industria se incrementó de 151 a 177, o sea 26 sindicatos más, un 17.22%. Pero de nuevo lo preocupante es que disminuye el número de afiliados a dichas organizaciones, de 143.345 a 134.996 trabajadores, o sea 8.349 personas menos afiliadas.

CUADRO N° 1
NUMERO DE SINDICATOS Y POBLACION SINDICALIZADA
SEGUN TIPO DE SINDICATO 1947-1984-1990

TIPO DE SINDICATO	1947		1984		1990	
	N° DE AFILIADOS	POBLACION AFILIADA	N° DE SINDICATOS	POBLACION AFILIADA	N° DE SINDICATOS	POBLACION AFILIADA
BASE	342		979	399.203	971	395.904
GREMIO	324		1.015	329.538	1.091	346.074
INDUSTRIA	181		151	143.245	177	134.996
OFICIOS VARIOS	45		27	1.356	26	3.181
TOTAL	892	165.595	2.172	873.442	2.265	880.155

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL III CENSO NACIONAL SINDICAL 1990

Los sindicatos de gremio son los que crecen un tanto entre 1984 y 1990, en su número pasan de 1.015 a 1.091, o sea 76 organizaciones más y en población afiliada, de 329.538 a 346.076 trabajadores, 16.538 más, el 5.02%. Este crecimiento de sindicatos gremiales tienen que ver con el incremento del sector informal; ante todo de trabajadores por cuenta propia: conductores, venteros estacionarios, venteros ambulantes, etc.

En fin de cuentas, lo poco que crece el número de sindicatos y de sindicalizados en Colombia, en el lapso estudiado, es a causa del fortalecimiento y/o constitución de sindicatos gremiales.

-Es curioso que todavía en nuestro país existan 26 sindicatos de oficios varios con 3.181 afiliados porque éstos, según el Régimen Laboral Colombiano, sólo pueden formarse en los lugares donde no haya trabajadores de una misma actividad, profesión u oficio en

el número requerido para formar uno gremial y sólo mientras subsista esta circunstancia. Claro que dichos sindicatos sólo representan el 1.14% del total de sindicatos y el 0.36% de la población sindicalizada de Colombia.

-Lo que sí es indudable, es la necesidad de reorientar de una vez por todas, el trabajo sindical, esto es una verdad contundente y una frase "gastada", porque no es aceptable, ni en la grave situación del país, que el porcentaje de afiliados a sindicatos de industria tan sólo sea el 15.24% del total de sindicalizados, mientras los afiliados a sindicatos de base son el 44.98% y los afiliados a sindicatos gremiales el 39.32%.

LA CUT TIENE EL "MEJOR" TRABAJO SINDICAL

En la cifra poco significativa de 134.996 afiliados a sindicatos de industria, que,

como ya afirmamos, es el 15.35% del total de afiliados a organizaciones sindicales en Colombia, la Central Unitaria de Trabajadores CUT participa con 61.237 trabajadores, el 45.36%; luego sigue el sindicalismo independiente o no confederado con 39.594 afiliados, el 29.33%; un tercer lugar lo ocupa la Confederación de Trabajadores Democráticos de Colombia CTDC con 21.725 trabajadores afiliados a sindicatos de industria y el 16.09% (acá hay un sindicato con un gran peso cuantitativo, cual es la Asociación Colombiana de Empleados Bancarios ACEB); en cuarto lugar está la Confederación General del Trabajo CGT con 9.397 afiliados y el 6.96% del total y el último lugar en el tema del Sindicalismo de Industria lo tiene la primera Confederación constituida en el país, la CTC, con 3.043, el 2.26%. (CUADRO No. 2)

CUADRO N° 2
Población Sindical Según Tipo de Sindicato y Agrupación Sindical

Tipo de Organización Sindical	CUT	CGT	CTC	CTDC	INDEPEND.	TOTAL
BASE	232.349	15.473	29352	51.773	66.957	395.904
GRAMIAL	210.094	9.599	35.925	21.353	69.103	346.074
INDUSTRIA	61.237	9.397	3.043	21.725	39.594	134.996
OFICIOS VARIOS	373	354	835		1.619	3.181
TOTAL GENERAL	504.053	34.823	69.155	94.851	177.273	880.155

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL III CENSO NACIONAL SINDICAL 1990

LA TENDENCIA DECRECIENTE DE LA TASA GLOBAL DE SINDICALIZACION

El nuevo Censo Nacional Sindical-1990 nos reitera una vez más la baja tasa de sindicalización que siempre ha caracterizado a los trabajadores organizados en Colombia. Pero paralelamente da cuenta de un fenómeno que de suyo es preocupante: la tendencia decreciente de esa tasa de sindicalización, como que de 9.3% en 1984 pasa a 7.8% en 1990. Inicialmente comprensible si atendemos meramente a la relación de variables que involucra: población total sindicalizada sobre población total empleada; la primera en claro estancamiento, pasando de 873.00 en 1984 a sólo 880.100 en 1990, en tanto que los ocupados ascienden de 9.3700.00 a 11.273.000 en los mismos años, creciendo los primeros a tasas anuales del 0.13% y los segundos a 3.4%.

En un intento por explicar dicha tendencia, en principio habría que subrayar aquellos fenómenos económicos de tipo estructural o de corto plazo fortalecidos a partir de la crisis económica de principios de los ochenta. Para nadie es desconocida la generalización durante los últimos diez años de la estrategia de descentralización industrial, inscrita dentro de la política de los patronos de flexibilizar los costos salariales, que atomiza por fuera de la gran empresa segmentos del proceso productivo global. Se trata de eventos correlativos con la gran dinámica de las pequeñas y medianas empresas, las que de hecho se acoplan a la funcionalidad de dicha estrategia; sin ignorar que las constantes violaciones a la reglamentación sobre formas de contratación, están disfrazando día a día un alto margen de temporales dentro de los permanentes.

En general podríamos afirmar que esta política ha tenido sus efectos más directos, no solo en lo atinente a la organización del trabajo y el manejo de personal, sino de modo más claro sobre la dinámica sindical, sobre las posibilidades de organización de los trabajadores. A este

respecto, sin duda lo más incontrovertible concierne a los recortes de nómina, los despidos y las indemnizaciones en las fábricas matrices, y en general a la sustitución de trabajadores permanentes por trabajadores temporales. En efecto, mientras que en las cuatro principales ciudades los primeros crecieron a una tasa promedio anual del 1.8% entre 1980-87, los asalariados temporales lo hicieron al 10.5% en el mismo lapso, representando actualmente más del 17% del total de los asalariados.

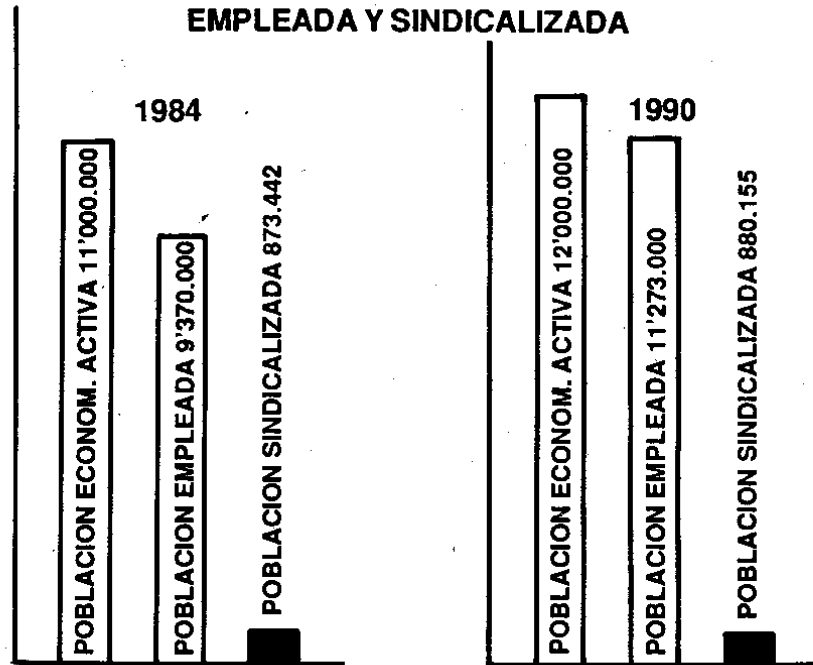
A lo anterior habría que agregar las presiones que sobre el mercado de trabajo ejercen los altos volúmenes de desempleo y subempleo, en situación de deterioro de los salarios reales, diluyendo a la postre los esfuerzos reivindicativos y de negociación por parte de los trabajadores organizados. No obstante haber alcanzado niveles superiores a los observados durante los primeros años de la década anterior, los salarios reales tanto de los obreros del sector urbano -particularmente de la industria, el comercio y la construcción- como de los jornaleros rurales han venido en franco descenso desde 1986. Otro tanto podríamos

decir de los salarios reales del sector público: de un índice de 111.7 en 1984 desciende a 100.1 y 101.2 en 1985 y 1986 respectivamente(1). La tasa de subempleo en las cuatro principales ciudades, en 1987 del 13%, se mantiene por encima de la registrada al inicio de la década anterior, llegando a cimas impresionantes como las de 16.8% en 1985 y 16.2% en 1986.

De otro lado, igual o mayor importancia habría que asignarle al fuerte proceso de informalización de nuestra economía, creándole nuevos retos al movimiento sindical al exigirle mayor capacidad de análisis e imaginación para el diseño de nuevas formas de organización de los trabajadores. Los analistas del mercado de trabajo en Colombia han establecido que en 1988 del total de trabajadores en las diez áreas metropolitanas, más del 57% labora en la informalidad, distribuidos en su orden en cerca del 21 y 36 por ciento asalariados y no asalariados. Por lo demás, el aporte al incremento del empleo entre 1984 y 1988 fué del 63.6% por parte del sector informal y el 36.4% restante del sector formal, siendo en el primero los no asalariados los de mayor

GRAFICA 2

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, EMPLEADA Y SINDICALIZADA



FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
III CENSO NACIONAL SINDICAL 1990

participación con el 32%(2). Ante el hecho de que aquel 57% que labora en la informalidad aglutina a ayudantes familiares, servicio doméstico, cuentas propias -excluyendo profesionales y técnicos- y asalariados y patronos de empresas privadas hasta de diez ocupados, sumado a la anacrónica reglamentación que exige un mínimo de 25 trabajadores para la conformación de un sindicato, se comprende las graves limitaciones con que se encuentran hoy los trabajadores en sus alternativas de organización. De este modo nos es permitido afirmar que los mayores obstáculos a la sindicalización se encuentran en la misma legislación laboral y la estructura del empleo, esta última como reflejo de los profundos equívocos de nuestra economía.

EL DESCENSO DE LA TASA DE SINDICALIZACION POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

En lo que respecta a la sindicalización por ramas de actividad económica, tal

como se contempla en el cuadro 3 es evidente que siguen siendo las de mayor significación las observadas en Electricidad, Gas y Agua (42%) y Transporte y Comunicaciones (27.4%). En un nivel medio se ubican la rama de los Servicios (18.4%) y Establecimientos Financieros (14.3%), permaneciendo poco relevantes en el resto de las ramas de actividad económica -entre 8.2 y 1.5 por ciento para la Industria Manufacturera y el sector Agropecuario en su orden. Es preciso resaltar también la estabilidad en la distribución de los sindicalizados. El sector de los Servicios con 389.014 continúa concentrando el mayor número de afiliados, seguido del Industrial con 136.315 y Transporte y Comunicaciones con 132.753. Sin embargo, la dinámica de esta sindicalización por sector económico en lo que ha transcurrido entre los dos últimos Censos Sindicales ha sido más bien gris, y en algunos casos crítica.

En todas las ramas la tasa de sindicalización se ha reducido, con excepción de los Establecimientos Financieros en

donde creció de 12.8% a 14.3% y la Industria Manufacturera con una tasa estable cercana al 8%. Los mayores descensos se registran en Minas y Canteras (12.7 a 4.9), Electricidad, Gas y Agua (53.2 a 42.0) y Transporte y Comunicaciones (51.35 a 27.4). En el primer caso la población sindicalizada creció a una tasa anual menor que la población ocupada: 7.6 y 25.9; en el segundo la tendencia fué similar para ambas poblaciones: 5.5 y 9.8; en el tercero, Transporte y Comunicaciones, la situación es bastante extraña, al registrar un descenso absoluto en su población sindicalizada, de 216200 a 132700, similar a lo sucedido en los sectores Agropecuario y Construcción pero en una magnitud mucho mayor: la tasa de crecimiento anual tanto de los sindicalizados como de los ocupados fué de -7.8 y 2.3 respectivamente.

Lo observado en el sector de Transporte y Comunicaciones podría estar asociado a la liquidación parcial que el Gobierno llevó a cabo en los Ferrocarriles Nacionales, en donde quedaron sin trabajo

CUADRO Nº 3
TASA DE SINDICALIZACION POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA (1984 - 1990)

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	1984			1990		
	Nº Trabajadores (Miles) (1)	Nº Sindicalizados Miles (2)	% (2)/(1)	Nº Trabajadores Miles (1)	Nº Sindicalizados Miles (2)	% (2)/(1)
Agropecuaria	3.064	55.7	1.82	3.340	48.9	1.5
Minas y Canteras	103	13.1	12.72	411	20.3	4.9
Industria Manufacturera	1.537	124.6	8.10	1.667	136.3	8.2
Electricidad, Gas y Agua	28	14.9	53.21	49	20.6	42.0
Construcción	469	18.1	3.86	572	17.1	3.0
Comercio, Restaurants y Hoteles	1.668	49.5	2.97	2.239	58.9	2.6
Transporte y Comunicaciones	421	216.2	51.35	484	132.7	27.4
Establecimientos Financieros	375	47.9	12.78	394	56.3	14.3
Servicios	1.705	333.4	19.55	2.117	389.0	18.4
Total	9.370	873.4	9.32	11.273	880.1	7.8

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. III CENSO NACIONAL SINDICAL

cerca de 3400 de un total de 7200 trabajadores, la mayoría de ellos presumiblemente sindicalizados; también lo acontecido en Conastil, en donde los trabajadores en la última negociación, presionados con la amenaza de liquidación de la empresa, debieron acceder al recorte de varias conquistas registradas de tiempo atrás en su convención, entre ellas aspectos concernientes a la estabilidad laboral. Quizás habría que sumar igualmente la fuerte modernización tanto en la forma de prestar el servicio como en el mismo sistema de las comunicaciones, introduciendo alta tecnología que desplaza mano de obra y requiere para su manejo especialistas y técnicos poco dados a los azares del sindicalismo.

Aunque en general el ambiente de inestabilidad social de los últimos años, con la consabida guerra sucia y violencia política, ha podido estar presionando el quehacer sindical en los diversos segmentos de la actividad económica, lo cierto es que ello debe estar asociado más al sector primario y a aquellas labores urbanas más susceptibles para su dinámica al clima de seguridad y expectativas sobre los escenarios futuros. Probablemente es lo que se está presentando en el sector agropecuario, sumado al hecho de que es en esta actividad donde el trabajo por cuenta propia y familiar es abrumadoramente más frecuente que en cualquier otra.

Su dimensión acaso nos la da el que los estímulos que pudieron generarse a partir de la unidad sindical en torno a Sintrainagro no lograron contrarrestar los efectos negativos de tal situación, de características horribles en el sur de Córdoba y en el mismo Urabá antioqueño; son conocidas, por lo demás, las traumáticas circunstancias en que se llevó a cabo el reciente conflicto laboral en esta zona, salpicado de asesinatos, despidos masivos de trabajadores y todo tipo de presiones.

El estancamiento y/o descenso de la tasa de sindicalización en la industria, la construcción, el comercio y los servicios, es posible que esté asociado tanto a la inestabilidad laboral como al tipo de

empleo que ahí se está generando. Sabemos que en los tres últimos sectores es donde claramente se suelen ubicar los informales. Es el caso de la construcción, en la cual más del 56% de los trabajadores pertenecen al sector informal. Respecto al comercio y los servicios, cotidianamente asistimos a una guerra por la subsistencia en las calles de nuestras ciudades, cargadas de puestos sobre las aceras y vendedores ambulantes, gente ofreciendo una pluralidad de servicios y mercancías. En lo que toca a la industria tal vez valga referirnos ya no sólo a su grado de informalidad sino también a su incapacidad para generar mayores oportunidades laborales. Además, progresivamente es la pequeña y mediana industria la que genera los nuevos puestos de trabajo: más del 52% de los trabajadores de la industria están ubicados ahí. En el último quinquenio a medida que en esta crecen los ocupados, descienden los de la gran industria, circunstancia a tener en cuenta por cuanto es en ella donde se ubica el mayor número de sindicatos.

El problema de la inestabilidad, según reciente investigación de Hugo López (3), ya no sólo concierne a las microempresas, ni años de servicio; cada día compromete más a los despidos ocurridos durante los primeros años de labores y a la alta rotación de personal, no sólo en las empresas pequeñas sino en todas ellas, tampoco únicamente en el sector de la construcción siquiera sólo al trabajo temporal y los despidos antes de los 10 sino en su generalidad, con excepción quizás del sector estatal, en donde ciertamente se practica con mayor vigor el recorte de nómina y la reducción de salarios por razones de control del déficit fiscal y la inflación.

En la mencionada investigación se estima que "el problema no reside en los despidos que se producen inmediatamente antes de los 10 años. Los ocurridos en el tramo de 5 a 10 años representan sólo el 3.0% de los despidos anuales totales de las microempresas y el 9.1% de los de las empresas mayores. El problema de la estabilidad de perso-

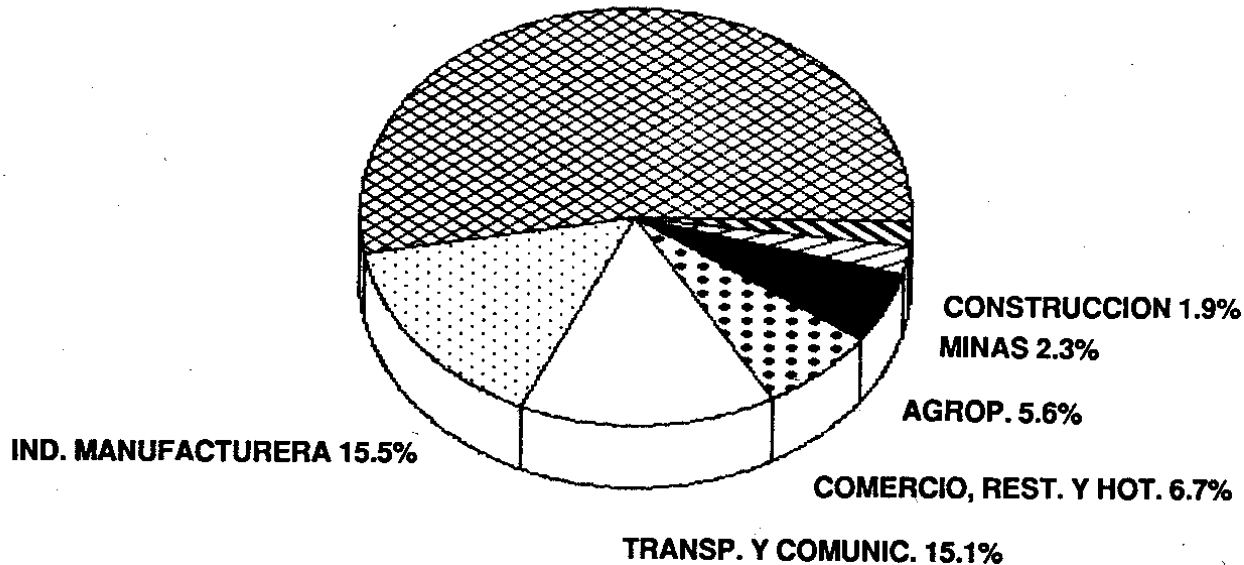
nal es otro: la excesiva rotación de personal practicada en los primeros años, principalmente en el primero, por las empresas de todos los tamaños y sobre todo por las mayores". La rotación de personal en las microempresas es ciertamente feroz, pero no menos es la que se practica en las medianas y grandes empresas: cerca del 28% de su personal no supera el año de antigüedad, paralelo con un 47% en nuevos enganches anuales -que en equilibrio son idénticos a las desvinculaciones.

De suyo la inestabilidad laboral le resta a los trabajadores cualquier posibilidad de organización. Dice Hugo López: "Debido a ello Colombia no tiene clase obrera. No puede haber clase obrera en un país donde la probabilidad de llegar a los 10 años en una empresa es menos del 4% y donde la perspectiva laboral después de los 35 años es el trabajo por cuenta propia. Por ello, los pocos núcleos de trabajadores estables se dedican a defender sus privilegios excepcionales. Para que haya una tal clase, es preciso que los trabajadores tengan ante sí un largo horizonte vital como obreros en una empresa". (GRAFICA No. 3)

ALGUNAS IDEAS PARA TRABAJAR POR UNA MAYOR SINDICALIZACION

1. Las organizaciones sindicales de primer, segundo y tercer grado, en forma conjunta, deben financiar espacios en todos los medios de comunicación: televisión, radio, periódicos, seminarios, etc., con el objetivo de ir creando una cultura democrática que entre otras defienda el derecho de asociación; y ofrecer una buena imagen del sindicalismo a la sociedad colombiana.
2. Se debe capacitar, con un plan y programa muy definidos, una nueva dirigencia sindical que supere los vicios y prácticas de la antigua burocracia. Acá, como en otros puntos, es de suma importancia el papel que deben cumplir las Escuelas, Institutos y en general las ONG al servicio de los trabajadores.

GRAFICA 3
DISTRIBUCION DE LOS SINDICATOS POR ACTIVIDAD ECONOMICA 1990
SERVICIOS GENERALES, SOCIALES Y PERSONALES 52.9%



3. Las Confederaciones, federaciones y sindicatos deben realizar campañas conjuntas, al menos cada trimestre, con el fin de constituir nuevos sindicatos y fortalecer los ya existentes.
4. Todas las organizaciones deben participar activamente en el acontecer nacional; fijar posiciones y elaborar propuestas sobre los problemas del país, y no reducir su actividad solo a lo sindical y laboral. Por ejemplo, fijar posiciones y hacer propuestas acerca de la política exterior, la política económica, las medidas monetarias y fiscales, la conducción del gobierno, el comportamiento de los partidos políticos, las resoluciones de los gremios empresariales, el narcotráfico, la paz, el fenómeno guerrillero, etc.
5. Se debe trabajar para que en todas las convenciones colectivas de trabajo existan cláusulas que defiendan el derecho de asociación e impidan que: a) los patronos realicen procesos de selección y enganche con criterios antisindicales; b) se pueda acordar pactos colectivos allí donde se tenga firmada una convención colectiva; c) se conceda auxilios, beneficios o aumentos a ciertos trabajadores y diferentes a los señalados en la convención; d) se haga costumbre

- la contratación de trabajadores temporales, etc.
6. El sindicalismo debe impulsar una reforma al régimen laboral colombiano, que entre otras, facilite la constitución de los sindicatos y proteja en forma inmediata a quienes impelen su fundación.
7. Es necesario luchar por unas mejores condiciones laborales (de seguridad, estabilidad, capacitación, promoción, salud, vivienda, etc.) y salariales de los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Área Jurisdiccional para tratar de lograr una "mayor" OBJETIVIDAD en sus conceptos, fallos y sentencias.
8. Es conveniente presionar para adquirir una legislación que permita condenar en forma drástica, con sanciones penales ejemplarizantes, a quienes atenten contra el derecho de asociación.
9. En las convenciones colectivas hay que conquistar que los trabajadores temporales que laboran en la compañía, sean vinculados con contrato a término indefinido cuando un trabajador sea despedido por justa causa, Art. 7 del Decreto Ley 2351/65, sin justa causa, Art. 8 del mismo Decreto, renuncie voluntariamente o aregle su retiro.

- Y limitar la contratación de temporales a lo señalado estrictamente en el Código Sustantivo del Trabajo: "Trabajo ocasional, accidental o transitorio es el de corta duración, y no mayor de un mes, que se refiere a las labores distintas de las actividades normales del patrono".
10. El sindicalismo debe apoyar en forma decidida todos los proyectos de ley que defiendan el trabajo estable y limiten o eliminen el trabajo temporal.
11. Se hace necesario hoy diseñar nuevas formas de organización para aglutinar los trabajadores del llamado sector informal de la economía y de una manera especial los trabajadores por cuenta propia.



(1) Coyuntura Social No 2. Mayo 1990. Fedesarrollo. Cuadro 7.
 (2) Economía Colombiana. Perfil de Coyuntura Económica No 6. Octubre 1989. Centro de Investigaciones Económicas (CIE), U. de A.. Contraloría General de la República. Tabla 3.
 (3) Coyuntura Económica Vol. XX No 1. Marzo 1990. Fedesarrollo. "Inestabilidad Laboral y Ciclo de Vida en Colombia".

RESULTADOS DEL CENSO CÓMO ESTÁ EL SINDICALISMO ANTIOQUEÑO

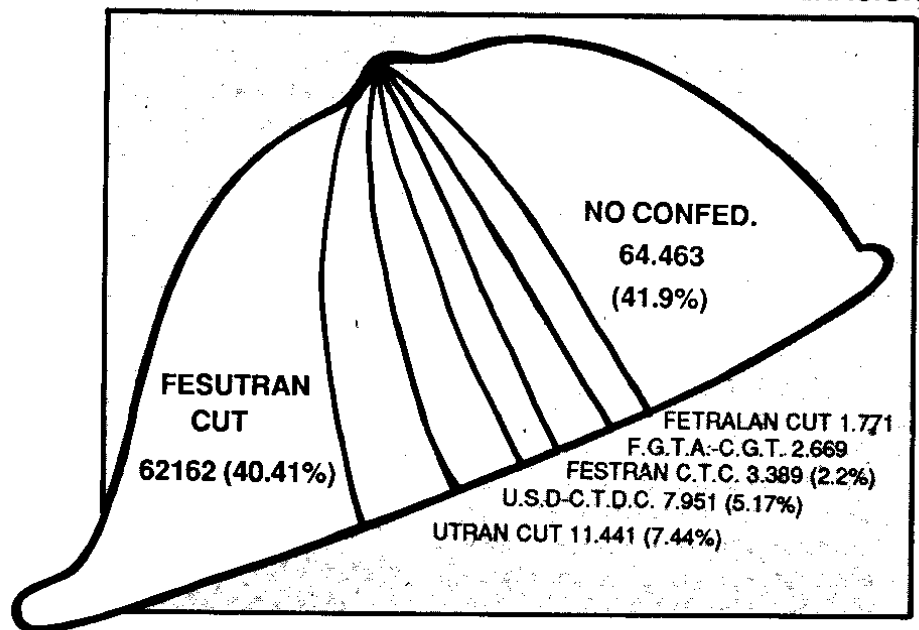
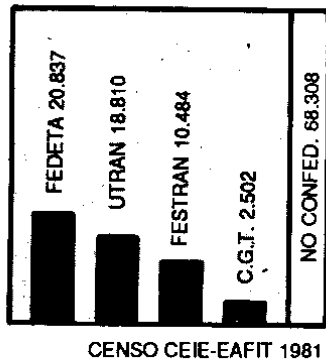
Por: Martha C. Bultrago E., Martha R. Castro G. e Iván Darío Osorio O.

Estos son los primeros resultados del censo realizado por la Escuela Nacional Sindical-Antioquia, con la colaboración de la Oficina Regional del Trabajo, de estudiantes de último año del Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia, de las federaciones departamentales y por rama, y de los sindicatos antioqueños.

Se tomó la información en el período comprendido entre abril de 1989 y febrero de 1990, recolectándola en los archivos de la Oficina Regional del Trabajo, y complementándola con datos de 14 de las 18 Inspectorías de Trabajo que existen en el Departamento. Además se entrevistaron dirigentes sindicales de todas las vertientes.

En el análisis de la información tomamos como punto de referencia el Censo Sindical de Antioquia de 1981 realizado por el centro de Estudios e Investigaciones Económicas-CEIE de la Universidad EAFIT, y el II Censo Sindical Nacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 1984.

NUMERO TOTAL DE AFILIADOS EN ANTIOQUIA POR FEDERACION



EL SINDICALISMO NO FEDERADO (INDEPENDIENTE) TIENE EL MAYOR NUMERO DE SINDICATOS Y DE TRABAJADORES AFILIADOS.

Según el II Censo Nacional Sindical del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 1984 "Para el Departamento de Antioquia se registraron 218 sindicatos, 140 seccionales y 2 comités con 114.997 sindicalizados que representan el 10.04% de los sindicatos y recogen el 13.16% de los afiliados a nivel nacional. Por confederación, los independientes representan el 57.9%, la UTC el 16.6%, la CSTC el 16.4%, la CTC el 5.6% y la CGT el 3.5%".

Según el Censo ENS-U.deA. de 1990 se identificó un crecimiento incipiente del número de sindicatos (220) y un aumento significativo de seccionales pues pasaron de 140 a 225, más que todo por la constitución de subdirectivas por parte de los sindicatos de industria. También creció el número de sindicalizados, contándose 38.849 trabajadores más.

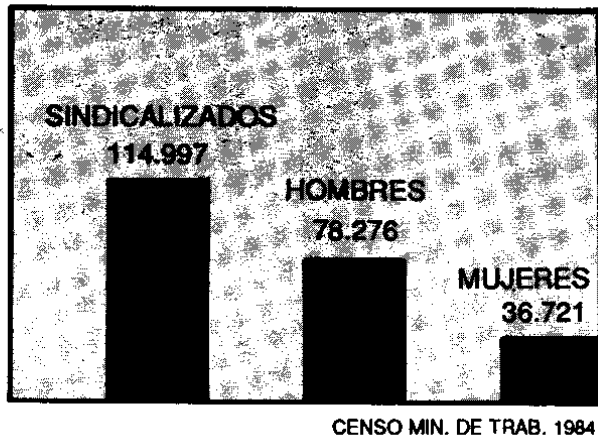
En el III Censo Nacional del Ministerio -1990- aparecen 230 sindicatos en Antioquia, 10 más que lo que arroja nuestra investigación. La diferencia se debe al estilo de trabajo: Mientras el Ministerio toma como sindicato activo a aquel que haya renovado Junta Directiva a partir del 87, nosotros verificamos correspondencia, nos entrevistamos con dirigentes e incluso

nos comunicamos directamente con el sindicato para saber en definitiva si estaba activo o no.

Aunque los sindicatos no federados siguen teniendo el mayor número de afiliados y de sindicatos, hay que anotar que concretamente en Antioquia este sindicalismo ha venido disminuyendo cuantitativamente.

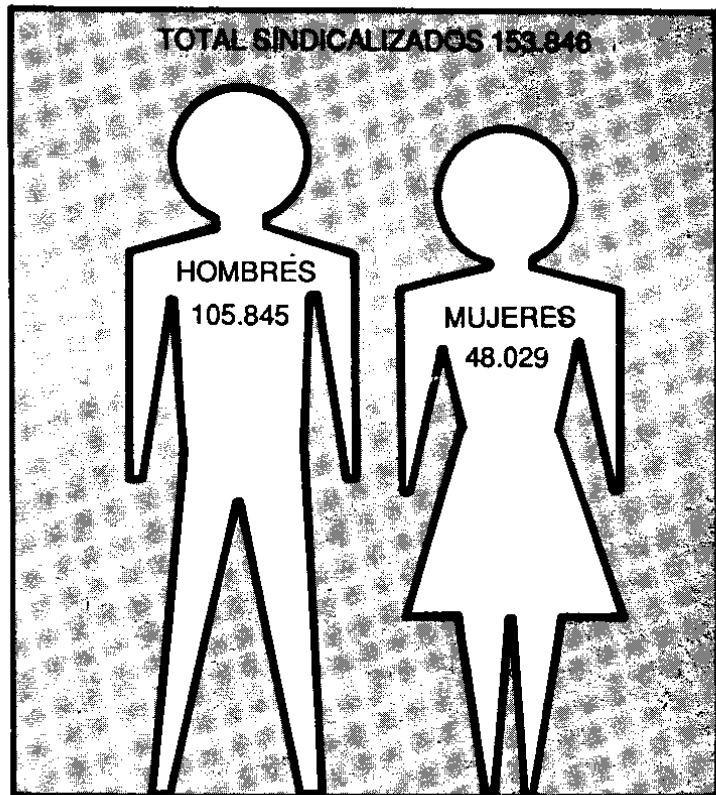
NO FEDERADOS O INDEPENDIENTES

1981 CENSO CEIE-EAFTT	1984 CENSO MINTRAB.	1990 CENSO ENS-UDEA
Nº SINDICATOS ?	Nº SINDICATOS 73	Nº SINDICATOS 69
Nº AFILIADOS 69.208	Nº AFILIADOS 66.523	Nº AFILIADOS 64.463



Las razones de dicha disminución pueden encontrarse en las divisiones que se han presentado al interior de las federaciones y en la creación de nuevas, como es el caso de la UTRAN que en el 87 se dividió en dos grupos, uno entró a formar parte de la CUT y el otro entró a conformar, con otros, la USD-CTDC. Y el caso de FEDETA que en el 88 pasó a constituir la FESUTRAN-CUT con otros no federados.

AFILIADOS HOMBRES-MUJERES



CENSO ENS-U. de A. 1990

LA MUJER SINDICALIZADA EN ANTIOQUIA

Tomando como referencia el Censo del Ministerio de Trabajo (1984), el número de afiliados de ambos sexos se incrementó. El personal femenino sindicalizado aumentó un 30.79% y el masculino un 35.22%.

La participación de la mujer sindicalizada en el total, disminuyó un tanto porcentualmente entre el 84 y el 90; de representar el 31.93% pasó al 31.20%.

La federación que tiene el mayor número de mujeres afiliadas es FESUTRAN con 22.250 (46.32%) y le sigue el sector de los no federados con 19.906 (41.45%).

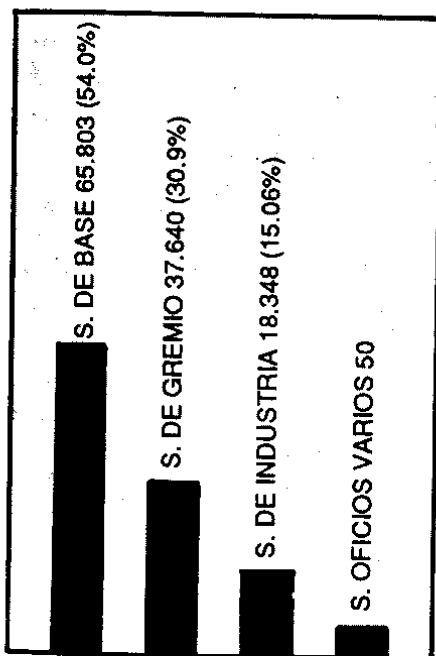
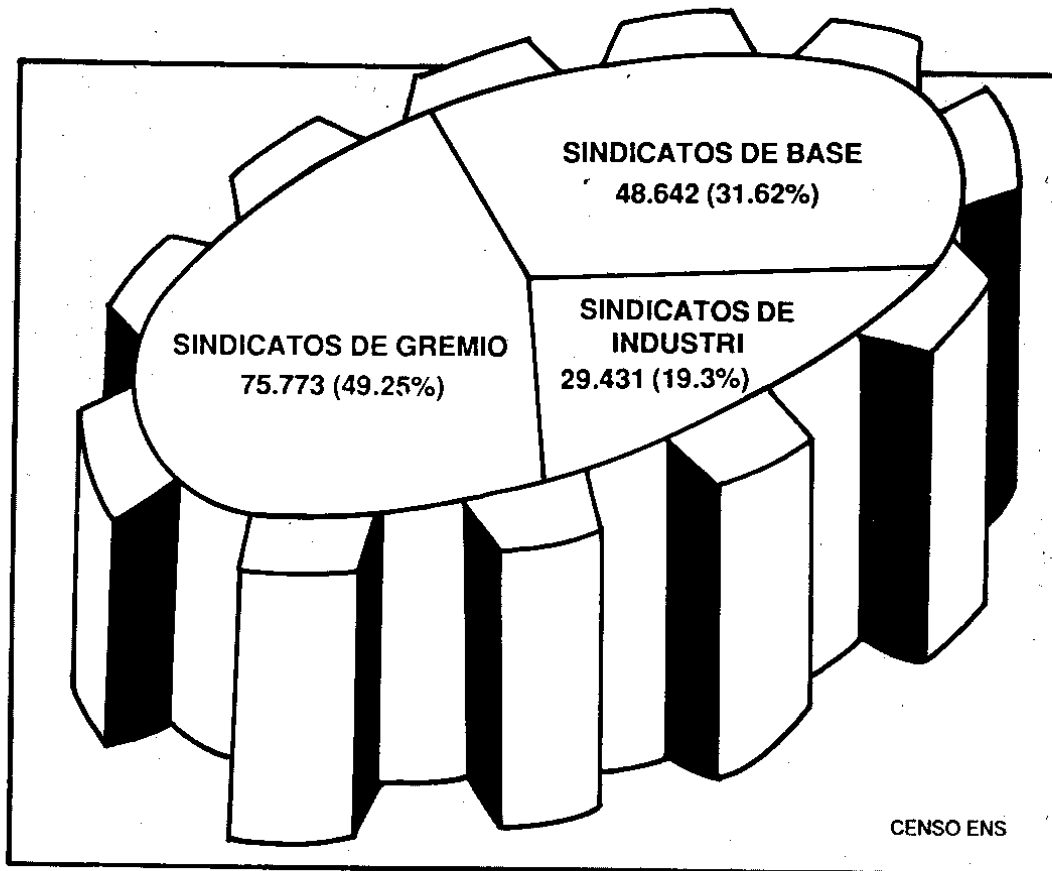
La Asociación de Instructores de Antioquia-ADIDA, sindicato

gremial afiliado a FESUTRAN-FECODE-CUT, cuenta con 19.031 maestras sindicalizadas, el 39.65% de la totalidad de mujeres afiliadas a organizaciones sindicales en el Departamento.

La presencia de la mujer sindicalizada es más representativa en los siguientes subsectores económicos:

- Fabricación de textiles y prendas de vestir (exceptuando calzado).
- Comercio minorista.
- Establecimientos financieros y de seguros.
- Administración pública y defensa.
- Instrucción pública.
- Servicios médicos y odontológicos, sanidad y veterinaria.

NUMERO DE AFILIADOS POR TIPO DE SINDICATO



CENSO CEIE-EAFIT 1981

FESUTRAN ES LA QUE MAS IMPULSA EL SINDICALISMO DE INDUSTRIA

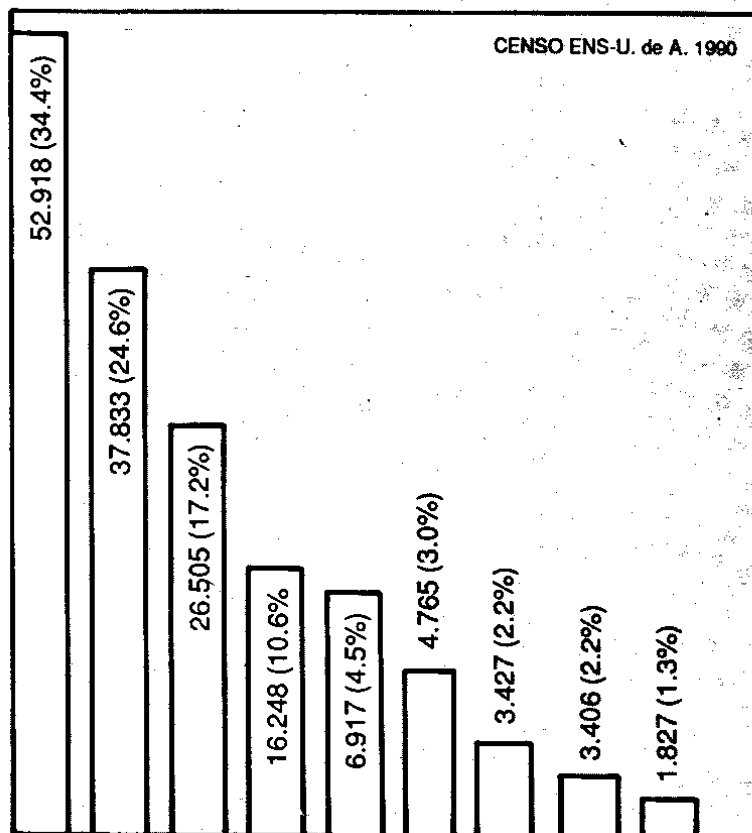
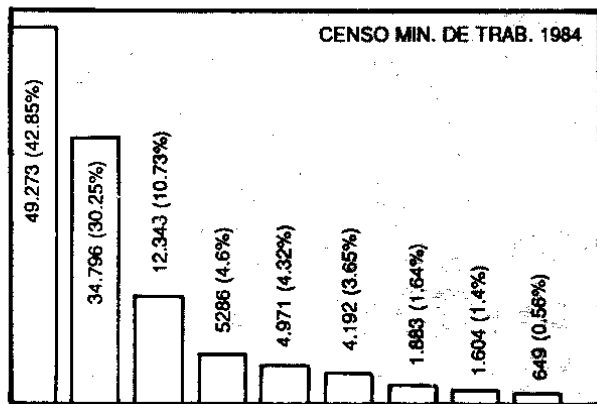
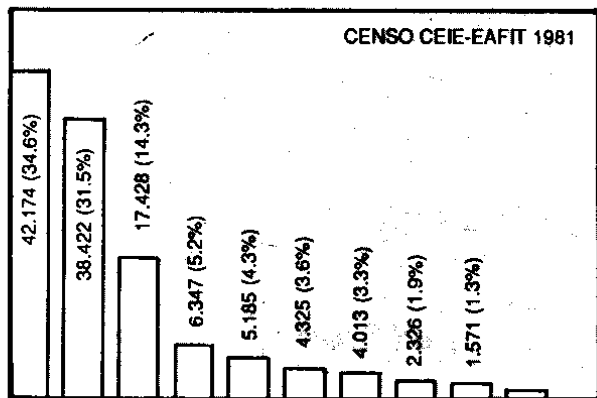
De los 220 sindicatos activos en Antioquia en 1990, el 53.2% son de base, sobresaliendo este tipo de sindicatos en los no federados y en FESUTRAN. El 35% son de gremio con mayor participación de los no federados y de la FGTA, y solo el 11.8% son sindicatos de industria.

Aunque la participación de esta clase de sindicatos en el total es incipiente, FESUTRAN es la federación que más lo desarrolla en cuanto al número de afiliados en Antioquia. FESUTRAN tiene 78 sindicatos de industria filiales, de los cuales 8 tienen directiva principal en Antioquia y los demás son seccionales o subdirectivas de sindicatos nacionales.

Le siguen en participación en sindicatos de industria, la USD y los no federados con un número mucho más bajo de afiliados.

Para 1990 desaparece el único sindicato de oficios varios que existía en el Departamento, con sede en Turbo y afiliado a FESUTRAN; contaba con 50 afiliados.

NUMERO DE SINDICALIZADOS POR ACTIVIDAD ECONOMICA



ACTIVIDAD ECONOMICA: 1. AGRICULTURA 2. MINAS 3. IND. MANUFACTURERA 4. ELECT., GAS Y AGUA 5. CONSTRUC. 6. COMERCIO, REST. Y HOT. 7. TRANSP. Y COMUN. 8. ESTABLECIM. FINANC. 9. SERVIC. GRALES., SOCIALES Y PERSONALES.

POBLACION SINDICALIZADA SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA

La población sindicalizada en Antioquia en el 90, la encontramos distribuida en todas las actividades económicas, pero muy especialmente concentrada en cuatro divisiones: Servicios comunitarios, sociales y personales, donde es de destacar el peso que tiene ADIDA, de FESUTRAN, con 27.187 afiliados; Transportes y comunicaciones, donde el 79.3% lo representa el Sindicato Nacional de Choferes de Colombia-SINDINALCH, no federado y con 30.230 afiliados que aunque jurídicamente es un sindicato, en la realidad las funciones que cumple son más las de una "sociedad de mutuo auxilio"; Industria manufacturera, siendo FESUTRAN la federación con más afiliados: 9.272, equivalentes al 35%; agropecuario, donde también es FESUTRAN la que tiene mayor representación a través de SINTRAINAGRO (14.900 afiliados).

Comparando los censos podemos decir que para el 90 se presenta un descenso representativo en la industria manufacturera (del 34.6% al 17.2%) y en el sector servicios (del 42.84% al 34.4%).

Parece pues que la recesión de los primeros años de la década de los ochenta, la descentralización industrial, la alta rotación de personal —reemplazando trabajadores con contrato a término indefinido por temporales—, la reconversión industrial o

modernización tecnológica, etc., han producido sus nefastos efectos en la sindicalización.

Este decrecimiento encuentra su contraparte en el aumento de actividades como Transporte y Comunicaciones (de nuevo los sindicatos de conductores) que pasa del 10.73% al 24.6% en el 90; y en el incremento de sindicalizados en el sector agricultura, caza, silvicultura y pesca que pasó de un 1.4% al 10.6%, debido parece a que el desarrollo del sindicalismo en la zona de Urabá ha sido intenso.

El sector Construcción presenta una debilidad en afiliación sindical porque ha decaído esa actividad a nivel general en el país, y por un caso muy particular en Antioquia donde SINTRACONCIVIL y SINTRAMETROMED disminuyeron en 1.350 el número de afiliados.

FESUTRAN es la única federación que desarrolla trabajo sindical en todas las ramas económicas y como suceso curioso se puede señalar que UTRAN-CUT, la tercera fuerza sindical por número de afiliados, después de los independientes y de FESUTRAN, no tiene ninguna actividad sindical (ni sindicato, ni sindicalizados por supuesto) en la gran división Agricultura.



B.4 APERTURA ECONOMICA

APERTURA ECONOMICA: LA MAS GRANDE AGRESION CONTRA COLOMBIA

El pasado 10 de mayo en Medellín, se realizó el Foro Nacional sobre Apertura Económica, en el que participaron las federaciones sindicales del departamento de Antioquia, delegados de la CUT, CGT Y CTDC, representantes de ACOPI y de COLTEJER entre otros.

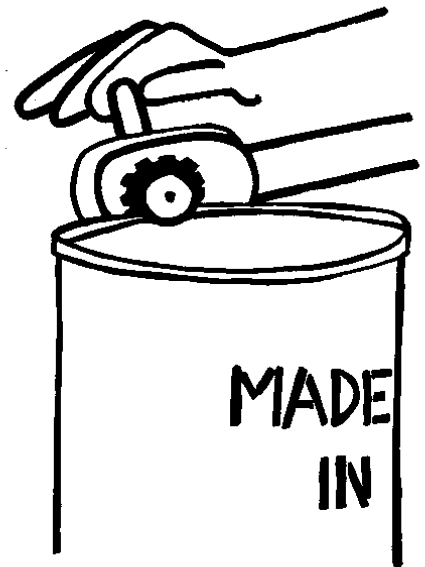
Dada la actualidad del tema y el interés que reviste para el conjunto de los trabajadores, la Revista de la ENS publica la Declaración Final del evento, en la que en resumidas cuentas se nos pide a todos "abrir el ojo".

La liberación de importaciones y las modificaciones arancelarias ya puestas en marcha, la reforma laboral anunciada y la demás medidas que conlleva la denominada apertura económica, causarán daños irreparables a nuestra nación. El desempleo, el hambre, las quiebras y cierres de empresas, los atropellos y el desconcierto golpearán sin medida a los colombianos.

La liberación de importaciones se inició con bienes de 861 renglones de todas las áreas de la producción. Hasta ahora las rebajas de los aranceles cobijan principalmente a unas cuantas mercancías terminadas, similares a las nacionales, y para su introducción se asignarían cupos de más de 400 millones de dólares, lo que constituiría un incomprensible desperdicio de divisas. Sin embargo, las

materias primas, maquinarias y repuestos extranjeros indispensables para la producción nacional continúan gravados con un conjunto de impuestos que en algunos casos suman cerca del 50% de sus valores. Incluso varias tarifas subieron, como el arancel de la malta. Todo esto en medio de la más violenta campaña de críticas y desinformación contra el quehacer productivo de los colombianos. Semejante proceder oficial desmiente la propaganda aperturista y revela el marcado propósito de colocar en mayor desventaja nuestras valiosas y más avanzadas fuentes de empleo.

En los últimos años el abandono del gobierno y la creciente violencia han oscurecido el horizonte de la producción nacional. Mientras tanto a la inversión extranjera se le viene allanando el cami-



no. En este cuatrenio se le levantaron las restricciones que le impedían, por ejemplo, el control de los bancos. El Fondo Colombia, cuya reglamentación se prepara, permitiría a los inversionistas extranjeros comprar, sin permiso oficial, acciones de empresas colombianas, participar de la privatización del Fondo Nacional del Café y de las empresas del gobierno y además gozar de exenciones tributarias, según lo dijo uno de los jefes de Planeación Nacional ante el seminario organizado por la Bolsa de Bogotá el mes pasado. El elevado costo de la privatización de los servicios públicos haría de los solventes monopolios foráneos sus más posibles propietarios. La United está dando pasos para sentar de nuevo sus reales en nuestra industria bananera, con autorización gubernamental, y así se complementa el hostigamiento que se le viene haciendo en el exterior a las fruterías nacionales.

Este proceso de apertura económica se ha venido imponiendo a través de múltiples presiones económicas y políticas de los Estados Unidos sobre el país. Entre ellas se destacan las exigencias del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional que, para entregar las últimas partidas del crédito Challenger, demandan la liberación del comercio exterior.

Estamos ante el proyecto siniestro de una entrega incondicional del mercado, los recursos y la fuerza de trabajo de los colombianos a los países industrializados, quienes simultáneamente envilecen el precio del café y entran todavía más el ingreso a sus mercados de artículos nuestros como los textiles, las confec-

ciones, el calzado, las flores, las frutas, etc. Proteccionismo y subsidios allá, apertura y desestímulo aquí. Es la ley del embudo, llevada a su máxima expresión en esta época. Estados Unidos, debido a la tremenda competencia que libra con Europa, Japón y la Unión Soviética, los grandes bloques económicos, es llevado a la superexplotación de los pueblos dependientes.

La complacencia oficial con tales planes de expropiación es tan incomprensible e indefendible que la Ministra de Desarrollo declaró, en Puerto Bayarta, México, a mediados de abril, que "el proceso de apertura económica de Colombia puede verse seriamente afectado, de persistir las trabas comerciales impuestas por los países industrializados". Resulta sorprendente que el gobierno haya lanzado un proceso de tal magnitud a sabiendas de las insuperables contradicciones que conlleva.

Esas políticas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional han hecho estragos dondequiera que se hayan aplicado. En la historia propia tenemos frescas las páginas de la pasada intentona de apertura de mediados de los setentas que suscitó la protesta de los industriales por las graves dificultades en que se les colocó. ¿Qué se nos muestre un solo país que haya alcanzado el bienestar de su pueblo por el camino de desproteger su economía!

La apertura, dirigida a acentuar el dominio de los monopolios extranjeros sobre nuestra nación, requiere no solo debilitar la producción sino también alterar nuestro régimen jurídico, quebrantar

nuestros valores, arrasar las fuerzas políticas de mayor arraigo nacional o regional e implementar una reforma laboral que barra la estabilidad y los demás derechos democráticos de modo que la clase obrera quede sometida sin remedio a salarios ínfimos y sus organizaciones amenazadas de muerte.

Invitamos a todos nuestros compatriotas, obreros y empresarios, campesinos, intelectuales y estudiantes y a todos aquellos que no aceptan el aplastamiento de la soberanía nacional, a conformar un gran frente para cerrarle el paso a la apertura económica, la más grande agresión que se haya montado contra Colombia. Un frente cuyo éxito estará garantizado por la justeza de sus propósitos en defensa de la patria, la producción y el pueblo.

MIGUEL MORANTES

Vicepresidente CTC

CARLOS BUSTAMANTE

Presidente USD-CTDC

GERARDO GUTIERREZ

Secretario General USD-CTDC

MARCO AURELIO OSSA

Secretario General UTRAN-CUT

JORGE ATEHORTUA M.

Presidente UTRAN-CUT

DARIO GIRALDO M.

Presidente UTRATEXCOC-CTDC

ALFONSO NERY ZEA

Presidente FESTRAN-CTC

ANTONIO OCHOA R.

Presidente FGTA-CGT

JOSE JOAQUIN VASQUEZ R.

Presidente FETRALAN-CUT

FRANCISCO RENGIFO V.

Secretario General UTRATEXCOC-CTDC

MIGUEL SOCHA L.

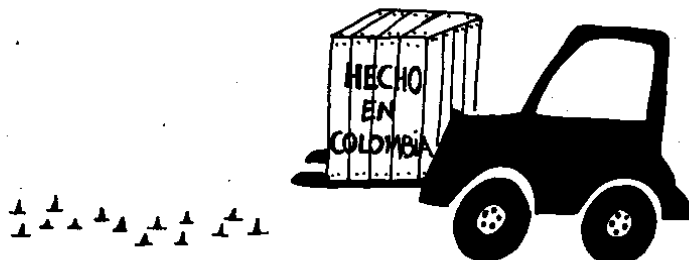
Secretario General FESTRAN-CTC

LUIS FERNANDO MUÑOZ F.

Secretario General FGTA-CGT

RAUL BRAVO B.

Secretario General FETRALAN-CUT



economía laboral

CANASTA FAMILIAR Nacional

Fecha: Junio 30 de 1990

COSTO	(\$/mes): (\$/día):	Ingresos Bajos		Ingresos Medios	
		90,657.60	3,021.92	238,923.48	7,964.12
GRUPOS Y SUBGRUPOS		PART. %	VALOR \$/MES	PART. %	VALOR \$/MES
ALIMENTOS		42.58	38,602.01	30.56	73,015.02
Cereales	6.70	6,074.06	3.93	9,389.69	
Plátanos, papa y otros tub.	3.89	3,526.58	1.89	4,515.65	
Hortalizas y Legumbres	3.71	3,363.40	2.58	6,164.23	
Frutas Frescas	1.91	1,731.56	1.95	4,659.01	
Carnes y Pescados	11.45	10,380.30	8.67	20,714.67	
Grasas, Huevos y Lácteos	7.60	6,889.98	5.95	14,215.95	
Alimentos Varios	5.93	5,376.00	4.22	10,082.57	
Cornidas por fuera del Hogar	1.37	1,242.01	1.35	3,225.47	
VIVIENDA:	31.30	28,375.83	33.28	79,513.73	
Arrendamiento	19.34	17,533.18	20.47	48,907.64	
Empleada por Día	0.00	0.00	0.66	1,576.89	
Combustibles y Servicios P	4.82	4,369.70	4.53	10,823.23	
Muebles de Hogar	1.26	1,142.29	2.10	5,017.39	
Aparatos Domésticos	1.73	1,568.38	2.10	5,017.39	
Utensilios Domésticos	0.35	317.30	0.36	860.12	
Ropa de Hogar	0.41	371.70	0.50	1,194.62	
Art. de Limpieza del Hogar	3.38	3,064.23	2.53	6,044.76	
VESTUARIO Y CALZADO:	8.16	7,397.66	9.82	23,462.29	
Vestuario para Hombre	2.07	1,876.61	2.68	6,403.15	
Vestuario para Mujer	2.58	2,338.97	3.50	8,362.32	
Vestuario para Niños	0.63	571.14	0.65	1,553.00	
Vestuario para Bebé	0.31	281.04	0.42	1,003.48	
Calzado	2.15	1,949.14	2.15	5,136.85	
Servicios del Vestuario	0.40	362.63	0.41	979.59	
PRODUCT. FARMAC. Y ASIST. MEDICA	3.30	2,991.70	4.12	9,843.65	
Drogas	1.84	1,668.10	1.55	3,703.31	
Servicios Profesionales	1.46	1,323.60	2.56	6,116.44	
EDUCACION, CULT. Y ESPARCIM.	4.79	4,342.50	7.74	18,492.68	
Instrucción y Enseñanza	2.22	2,012.60	3.21	7,669.44	
Art. Escolares y Culturales	1.44	1,305.47	1.59	3,798.88	
Artículos para Aficciones	0.54	489.55	1.96	4,682.90	
Distracciones y Esparcimientos	0.58	525.81	0.92	2,198.10	
Gastos en Hoteles	0.00	0.00	0.05	119.46	
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:	4.03	3,653.50	8.32	19,878.43	
Equipo de Transp. Personal	0.00	0.00	5.13	12,256.77	
Serv. de Transp. y Comunic.	4.03	3,653.50	3.18	7,597.77	
OTROS GASTOS	5.84	5,294.40	6.16	14,717.69	
Bebidas y Tabaco	2.17	1,967.27	2.17	5,184.64	
Art. Aseo Personal	3.29	2,982.64	3.09	7,382.74	
Art. de Joyería	0.37	335.43	0.88	2,102.53	
TOTALES	100.00	90,657.60	100.00	238,923.48	

FUENTE: DANE-Escuela Nacional Sindical



Handwritten notes:
 210-21
 D.E. cost...
 ...

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA FAMILIAR

OCTUBRE/89-JUNIO/90

	Ingresos Medios	Ingresos Bajos
Octubre	197.056	74.053
Noviembre	200.331	75.434
Diciembre	203.350	76.497
Enero	209.082	78.825
Febrero	217.559	82.251
Marzo	223.753	84.779
Abril	229.807	87.333
Mayo	234.261	89.009
Junio	238.923	90.658

Fuente: DANE-ENS



INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - I P C

MES	VARIACION MES			VARIACION ACUMULADA AÑO			VARIACION ULTIMOS 12 M.		
	Nal total	Ing medios	Ingr bajos	Nal total	Ing medios	Ing bajos	Nal total	Ing medios	Ing bajos
Enero/87	3.27	2.86	3.44	3.27	2.86	3.44	21.09	21.47	20.93
Enero/88	3.00	3.01	3.00	3.00	3.01	3.00	23.70	22.82	24.06
Enero/89	2.83	2.75	2.97	2.83	2.75	2.97	27.91	27.32	28.28
Enero/90	3.30	3.10	3.67	3.30	3.10	3.67	26.69	26.08	26.14
Febrero	3.66	3.71	3.64	7.09	6.93	7.44	27.12	27.00	27.40
Marzo	2.89	2.81	3.05	10.19	9.93	10.73	27.63	27.49	27.92
Abril	2.81	2.68	3.03	13.29	12.88	14.09	27.98	27.76	28.37
Mayo	1.95	1.95	1.94	15.51	15.09	16.30	28.24	28.08	28.51
Junio	1.95	2.00	1.86	17.77	17.40	18.47	28.97	28.79	29.28

Fuente: DANE-ENS



informe especial



PROPIAS MUESTRAS DE LA PARTICIPACION
E2 CIRCULOS DE CALIDAD

2002-21

CIRCULOS DE PARTICIPACION

Por: Gustavo Patiño

Vamos a referirnos a los sistemas hombre-sindicato-empresa, y a sus inter-relaciones a través de una forma concreta: los CIRCULOS DE PARTICIPACION- inicialmente llamados Círculos de Calidad.

¿Cómo surgieron? ¿En qué consisten? ¿A qué filosofía responden? Y, ¿qué piensan los sindicalistas de dichos círculos? Dialogamos con los directivos de los sindicatos de Industria y de Base, de Enka de Colombia. De las opiniones expresadas por ellos pueden concluirse que este es un tema polémico, que da para largo rato.

Los llamados círculos CC -círculos de control de calidad- surgieron en el Japón a comienzos de los años 50s, con posterioridad a la 2a. Guerra Mundial. Rápidamente se introdujeron en Taiwán y Corea del Sur y posteriormente en la China Popular, Filipinas, Tailandia, Malasia y Singapur.

A mediados de la década de 1970 se establecieron en Suecia, Dinamarca, Estados Unidos, Brasil, Holanda y Bélgica. Hacia el final de esta misma década ya estaban en México e Inglaterra y se daban los primeros pasos para su establecimiento en Colombia.

Según la versión de los directivos sindicales, los círculos de calidad se implantaron en Enka al iniciar la década de los años 80s, con base en las experiencias recogidas en organizaciones mexicanas por un funcionario de la empresa. El

grupo inicial fue de 30 personas. Tres círculos de 10 personas cada uno. Actualmente -es decir pasados 10 años- existen 34 círculos con participación aproximada de 286 personas, entre quienes se cuenta trabajadores sindicalizados y no sindicalizados. Los sindicalizados pertenecen tanto al sindicato de base como al de industria, aunque la mayoría pertenece al de base. El número total de trabajadores es de aproximadamente 1.600, en toda la empresa.

LOS CIRCULOS EN ENKA

"Nuestra organización no está en contra de quienes participan, está en contra de la filosofía que manejan los círculos" afirma un dirigente del Sindicato de Industria de Enka de Colombia.

Miremos entonces, algo de la filosofía de los círculos:

La noción de círculo alude a un grupo que se reúne voluntariamente. En la versión original japonesa se trata de un grupo natural de trabajo, incluido el supervisor.

La denominación inicial es "CIRCULO DE CONTROL DE CALIDAD", o círculo C C. Este fue el objetivo que acompañó su origen: mejorar la calidad.

Los círculos surgieron como parte de un programa general en el que estaba comprometida toda la organización empresarial: todas sus áreas y secciones y todos los niveles administrativos. Los Círculos de Calidad están enmarcados dentro de la filosofía administrativa japonesa, que se conoce con el nombre de Teoría Z.

"Lo que hacen es compartir con la dirección la responsabilidad de definir y re-



solver problemas de coordinación y productividad. En otras palabras, los círculos se dan cuenta de todo lo erróneo que ocurre dentro de una organización y dan la señal de alarma" (1)

Los trabajadores tienen en sus manos los aciertos de la calidad y la producción.

"Es que en el Japón sí funcionan, allá les reportan utilidades a los trabajadores, les toca un porcentaje de las utilidades de la empresa. La economía crece en la empresa y en la casa de los trabajadores" opina otro sindicalista.

En la versión original, además de los premios, honores y reconocimientos por las ideas e innovaciones conseguidas por los círculos, la retribución económica es real y se manifiesta en un salario creciente. Así lo expresa W. Ouchi en la página 248 -Teoría Z-:

"Las recompensas deben compartirse con los empleados, si es que se desea que el concepto fundamental de participación y distribución igualitaria adquiera su verdadero significado. Uno de los mayores deseos de la gente que trabaja es obtener un mejor ingreso. Los objetivos del círculo CC incluyen naturalmente, un salario que se incremente. La teoría dice que a medida que el pastel aumenta de tamaño, la tajada se hace

mayor. Las actividades del círculo CC acrecientan los beneficios de la compañía e incrementan, finalmente, el ingreso de esos individuos que contribuyeron, a través de las actividades del círculo CC, a multiplicar los dividendos de la empresa." (El subrayado es mío).

Y anotan los sindicalistas: "A los círculos aquí les dan remuneración por la asistencia, pero ni siquiera constituye salario, regalan su trabajo; no se favorece el trabajador, se favorece la empresa".

Por eso hay que hacerles coro cuando dicen: "Del Japón a aquí hay una distorsión de los círculos".

LA CALIDAD

La noción de CALIDAD fue la piedra de toque para los japoneses hace 40 años y se advierte de manera creciente, que otros países buscan seguir los mismos pasos. La noción de Calidad Total es hoy en día la consigna de toda empresa y organización que aspira a no quedarse rezagada. La calidad de los productos y servicios constituye el dato básico para la competencia en el mercado.

La calidad es ahora mucho más que la calidad del producto final.

Es una nueva filosofía administrativa:

"Es que en el Japón sí funcionan (los C.C.), allá le reportan utilidades a los trabajadores. La economía crece en la empresa y en la casa de los trabajadores".

"Calidad significa calidad del trabajo, calidad del servicio, calidad de la información, calidad del proceso, calidad de la división, calidad de las personas incluyendo a los trabajadores, ingenieros, gerentes y ejecutivos, calidad del sistema, calidad de la empresa, calidad de los objetivos, etc. Nuestro enfoque básico es controlar la calidad en todas sus manifestaciones".

La revolución conceptual de la gerencia y la nueva filosofía administrativa, pueden identificarse en las 6 categorías analizadas por Ishikawa:

1. Primero la calidad: no las utilidades a corto plazo.
 2. Orientación hacia el consumidor; no hacia el productor. Pensar desde el punto de vista de los demás.
 3. El proceso siguiente es su cliente; hay que derribar las barreras del seccionalismo.
 4. Utilizar datos y números en las presentaciones; utilización de métodos estadísticos.
 5. Respeto a la humanidad como filosofía administrativa; administración totalmente participante.
 6. Administración interfuncional".
- Oigamos a los trabajadores sindicaliza-

"Lo que hace único al ser humano es su capacidad para pensar, para razonar. Una empresa debe ser un lugar donde la gente pueda usar su raciocinio y su sabiduría".

dos: "En Enka se quiere mejorar la calidad a toda costa. En los círculos se reúnen, se hace una 'tormenta de ideas' para mejorar x o y máquina, o para evitar el desperdicio, se escogen las mejores y se analizan hasta encontrar una solución.

Después se hace una presentación de resultados con los 'fuertes' y si consideran que es buena la idea, la aplican. Pero de todos modos los invitan a comer a algún club".

Se deduce, entonces, que la teoría japonesa sí se conserva cuando de optimizar el producto se trata. "Es el viejo truco, -se apresura a decir un trabajador- como los obreros sabemos y conocemos cómo se hacen las cosas, entonces nos ponen a "craniarnos" las soluciones y ellos tienen la ganancia. En fin, la ley del embudo".

Aunque los Círculos de Calidad nacieron para mejorar la calidad, rápidamente se convirtieron en grupos de participación:

"Los círculos de control de calidad del Japón rápidamente se convirtieron en algo más que instrumentos para lograr la participación de los trabajadores en el proceso del control de la calidad de los productos. Sus funciones se ampliaron.

Los trabajadores comenzaron a presentar propuestas relacionadas con incremento de la productividad, con medidas de seguridad industrial y, en algunos casos, mejora del diseño del producto. Los administradores los escucharon y aceptaron sus ideas. (...) Los términos "círculo de control de calidad" y "círculo de calidad", son inexactos. La expresión "grupos de participación de los trabajadores" u otra parecida, sería más adecuada".

LA PARTICIPACION

¿Qué es lo que realmente comparte la administración japonesa con los trabajadores? El profesor Ouchi lo indica:

"Lo que hace único al ser humano es su capacidad para pensar, para razonar. Una empresa debe ser un lugar donde la gente pueda usar su raciocinio y su sabiduría. Llevar esto a la práctica debe ser una de las actividades del círculo CC. (...) Hasta cierto punto, el objetivo del círculo CC es permitir a cada empleado actuar como planificador e ingeniero, al igual que como obrero. (...) Sin hacer partícipes a los demás del poder de tomar decisiones, la inversión que se haya hecho en la capacitación será decepcionante". (Teoría Z, pág. 248, 249).

Los círculos de calidad surgen al mo-

mento del despegue de la llamada Revolución Científico Técnica: La era de la información, la revolución electrónica, las telecomunicaciones, la biotecnología, etc.

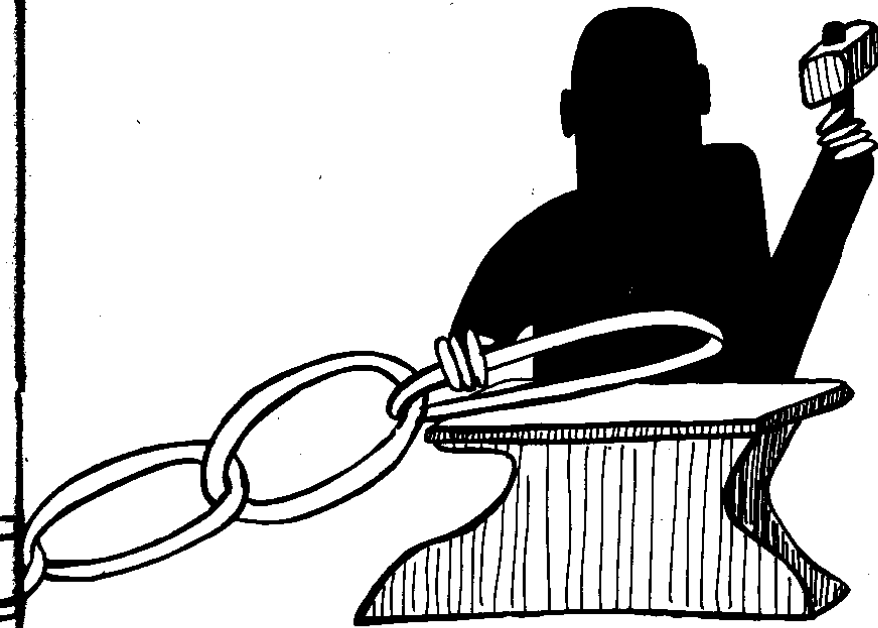
La revolución científico-técnica es esencialmente una revolución cultural y conceptual. Ella conlleva una nueva percepción del hombre y de su papel y su lugar en la producción.

El hombre es el actor del hacer científico y de sus nuevas aplicaciones. Es al servicio del hombre mismo como la ciencia adquiere su pleno sentido. Así lo anota Radovan Richta -La Civilización en la Encrucijada-:

"La revolución científico-técnica es de hecho, una revolución cultural en un nuevo sentido, más profundo y más amplio, pues no se limita a tal o cual cambio en el seno de la cultura sino que modifica radicalmente el lugar de la cultura en la vida misma de la sociedad, haciendo depender directamente la producción de las condiciones materiales de la maduración expansiva de las fuerzas humanas. (...)

Superado un cierto grado de crecimiento de la civilización moderna, el desarrollo del hombre mismo, la promoción de sus facultades, de sus capacidades creado-





La invitación hablaba de los círculos como un medio para la promoción del trabajador, y de la superación de la relación vertical entre trabajadores y jefes.

ras -y en última instancia del hombre como fin en sí- se convierte en el medio más eficaz de reproducir las fuerzas productivas de la sociedad y de la vida del hombre".

TEORIA Z

Como dijimos antes, los Círculos de Participación están enmarcados en la filosofía y principios de la Teoría Z. ¿Cuáles son tales principios?

La Teoría Z parte del hecho de que la fábrica, la oficina, el hospital y cualquiera otra institución, es primordialmente un ente social, creado y regido por seres humanos. Para su hacer como personas y como trabajadores, los seres humanos requieren cuatro características: Confianza-Delicadeza- Intimidad-Cooperación. Dichas características son igualmente indispensables en la cultura de cada grupo y de cada organización.

La Teoría Z indica que el meollo de los grupos y organizaciones está en lo humano, y en las redes y procesos que los humanos establecen.

La percepción de los dirigentes del sindicato de industria, frente a quienes participan en círculos es: "La gente de círculos es apática al sindicato. (...) Los círculos de participación forman líderes hechos a imagen y semejanza de la em-

presa. No le sirven a los trabajadores".

Aunque la participación en círculos es voluntaria, de acuerdo a la filosofía que les dio origen, los sindicalistas comentan que en Enka la escogencia de los miembros fue hecha por los supervisores con base en criterios de amistad. La invitación hablaba de los círculos como de un medio para la promoción del trabajador, y de la superación de la relación vertical entre trabajadores y jefes.

La concepción original de los círculos es la de una modalidad organizativa que debe vincular los diferentes niveles de la empresa: directivos, administrativos, operativos, etc. de las distintas áreas o divisiones. En Enka, según palabras de un sindicalista, "la respuesta se dió por los extremos. El sector medio, verbigracia, los ingenieros, no aceptaron".

Sobre quiénes conforman los círculos hay otras opiniones de los directivos del sindicato de Industria: "Para formar los círculos, buscan a los más nuevos". "Hubo unos mecánicos que quisieron hacer el círculo solos, sin el supervisor, y la empresa no los dejó. Por temor de la empresa". Otro opina que la empresa busca con los círculos, resolver los problemas y lograr rendimientos: "El mecánico no es llamado a círculos, porque no produce, sólo repara... Ahora participan

algunos mecánicos para garantizar la estabilidad de los 10 años. No sabemos cuál es la política de la empresa".

Con relación al nivel de preparación de quienes son invitados a participar en círculos, los trabajadores anotan: "Mecánicos, eléctricos e instrumentistas son más preparados y a la empresa no le interesa la gente preparada". "Los círculos van en retroceso... Está entrando personal más calificado y más pensante".

Con relación a los jefes o directivos, que manipulan los medios a su alcance para su propio beneficio, un directivo sindical opina:

"En las empresas se da una manipulación a niveles medios hacia arriba, donde el jefe o encargado del área o departamento, va organizando las cosas a su manera y va manipulando los diferentes medios que están a su alcance, para poder seguir la carrera ascendente, en beneficio propio. Como el círculo analiza, conceptúa y tiene que obtener resultados, es contraproducente para esa política que tiene cierto directivo, que no es muy ortodoxa. Entonces, para ese tipo de directivos, no es bueno el círculo"



(1) Ouchi William -Teoría Z- Edic. Orbis 1982, Pág. 243.



vida de la escuela

✓ C-1 VIDA COTIDIANA

P. 27-28



CONFERENCIA SINDICAL INTERNACIONAL

Con la participación de cerca de un centenar de dirigentes sindicales y expertos laborales de Latinoamérica, Norteamérica y Europa, se realizó la Conferencia Sindical Mundial "Retos y Desafíos del Movimiento Sindical para el año 2000".

La conferencia, que se realizó en Caracas del 13 al 19 de Mayo del presente año, en los marcos del X Congreso de la Central de Trabajadores Venezolanos -CTV- enfrentó el análisis y la discusión de temas específicos como: Los trabajadores ante las nuevas tendencias político-económicas mundiales; diagnóstico laboral, social, económico y político de los trabajadores del Continente; nuevos rumbos del sindicalismo para el año 2000; estrategias de acción político sindical frente a

los nuevos retos, etc. Temas que fueron tratados por especialistas como Gerardo Castillo que es el responsable de educación de la CIOSL/ORIT, por el sociólogo laboral Julio Godio, por Luis Anderson, Manuel Bustos y Jorge Carrillo, entre otros.



PROGRAMA DE FORMACION ESPECIALIZADA PARA DIRIGENTES SINDICALES

Tras año y medio de haber iniciado su implementación, la Escuela Nacional Sindical ha dado un paso definitivo en el desarrollo y consolidación de su Programa de Formación Especializada para Dirigentes Sindicales.

Como se sabe, este programa tiene como objetivo esencial contribuir a la renovación cultural del sindicalismo colombiano, propiciando la

formación de una nueva dirigencia sindical con capacidad de pensar y actuar a la vez como dirigencia social y política.

El programa se orienta asimismo, a propiciar una formación continuada y especializada en siete áreas, que se articulan a una de formación básica en socio-política. Formar un sindicalismo vigoroso, audaz y participativo es hacer una buena contribución hoy a la pacificación del país. Las áreas de formación especializada que constituyen este programa son:

1. Salud Ocupacional.
2. Cultura y Recreación.
3. Organización y Administración Sindical.
4. Jurídico Laboral.
5. Economía Laboral.
6. Comunicación y Prensa.
7. Aspectos Técnicos de la Producción y la Organización del Trabajo.

Desde octubre de 1988 cuando fue instalado hasta lo que

va corrido del presente año, se han puesto a funcionar las seis primeras áreas, logrando avanzar además en la concepción y definición del contenido curricular de la última, que empezará labores al finalizar el próximo mes

Cabe destacar que las áreas de Salud Ocupacional y Organización y Administración Sindical han dado ya, cada una de ellas, la PRIMERA PROMOCION DE DIRIGENTES SINDICALES ESPECIALIZADOS. Un grupo de 16 cursillistas procedentes de 8 actividades económico-laborales diferentes estuvo con nosotros cerca de un año en una actividad regularizada, encaminada a proveerlos de la mayor destreza posible en el manejo de los conceptos y la metodología básica para interpretar la problemática de la salud en el trabajo, en el contexto de una sociedad capitalista atrasada y dependiente como la nuestra. El curso posibilitó no sólo la apropiación teórica de esta cuestión sino también poder

avanzar desde una perspectiva experimental en la realización de fichas toxicológicas, flujogramas de proceso de trabajo, grupos de riesgos, etc. No cabe duda que este grupo será de gran utilidad en la orientación de las luchas que el movimiento sindical nuestro viene adelantando en pos de mejorar las condiciones de salud en el trabajo para el conjunto de los asalariados. En efecto, ellos se han constituido en el núcleo eje del Comité Inter-sindical de Salud Ocupacional del Departamento de Antioquia. El Area ha iniciado un segundo ciclo con otro grupo de dirigentes sindicales que buscan especializarse en esta problemática; un total de 19 cursillistas de 10 agrupaciones sindicales distintas asisten al área desde el mes de marzo anterior.

Por su parte, otro grupo de 8 dirigentes de cuatro sectores económico-laborales distintos, culminó también el ciclo completo del Area de Organización y Administración Sindical. Durante un año estos compañeros estuvieron analizando y reflexionando con nosotros toda la problemática relacionada con la administración sindical, el manejo de la contabilidad de la organización, el presupuesto, manejo y planeación de los recursos del sindicato, la organización técnica y el manejo de la información, el archivo sindical, etc. La verdad es que ya empiezan a verse cambios de actitud en algunas de estas organizaciones frente a tales problemas. Para el mes de septiembre próximo se ha dispuesto el inicio del segundo ciclo del Area

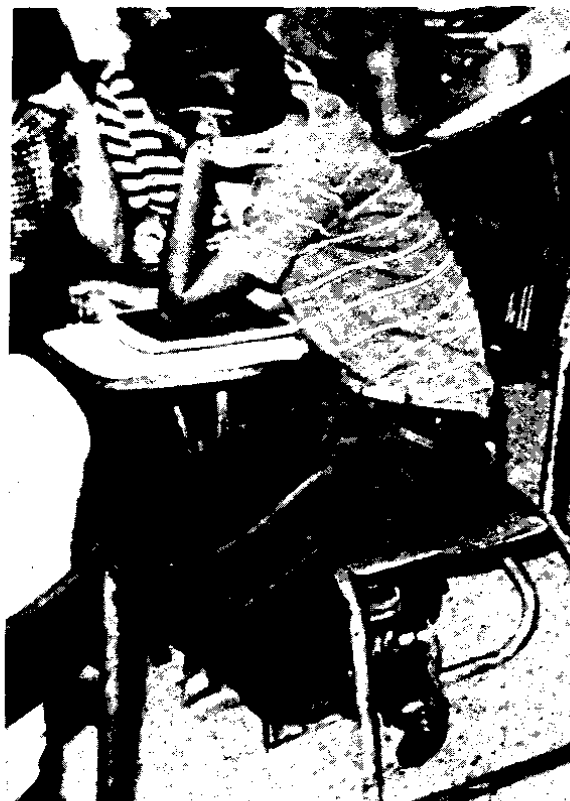
con un grupo nuevo de cursillistas.

Además, próximamente estará saliendo, la primera promoción de sindicalistas especializados en Jurídico-Laboral. Algo más de 100 dirigentes sindicales en representación de 32 organizaciones de asalariados han pasado durante este tiempo, o se encuentran actualmente participando, en el Programa de Formación Especializada de Dirigentes Sindicales, lo cual revela la gran acogida que él ha tenido en el seno de las organizaciones de trabajadores del Departamento de Antioquia, corroborando de paso la idea de que este tipo de programa de formación y educación sí es viable y posible de realizar con las organizaciones sindicales del país; es más, entre el sindicalismo nuestro existe una inmensa receptividad respecto a programas de formación que logren colocarlo en condiciones de darle respuesta a los grandes retos y desafíos que hoy le plantean las nuevas realidades económicas, políticas, sociales y culturales del país.



PROGRAMA DE FORMACION SINDICAL BASICA

Buscando responder a las necesidades de formación y educación de directivos sindicales "nuevos" y sindicalistas de base, la Escuela Nacional Sindical ha puesto en marcha a partir de este año el



Programa de Formación Sindical-Básica. Como su nombre lo indica, a través de él se imparten los conocimientos, la capacitación y la racionalización de la práctica sindical elemental y necesaria para que el trabajador pueda desempeñarse como sindicalista en nuestro medio. El programa se propone aportar los elementos indispensables del hacer sindical en una sociedad que se hace cada vez más compleja, buscando contribuir a la formación de una nueva dirigencia sindical y un nuevo sindicalismo, capaces de enfrentar las realidades y los retos de esta nueva década, lo cual se pretende lograr a través de 13 unidades temáticas y una intensidad total de 30 horas.

De este programa se realizó el primer curso entre el 14 de mayo y el 4 de junio pasado.

En él participaron 23 sindicalistas procedentes de 12 organizaciones sindicales del Departamento de Antioquia. El segundo curso se llevará a cabo a partir del próximo 1º de Octubre, y a él estamos invitando a todos los trabajadores independientemente de su filiación sindical y de sus simpatías ideológicas y políticas.



PROGRAMA DE EXTENSION CULTURAL

Con el propósito de desarrollar un programa suplementario, de extensión cultural y educativa, sobre tópicos que interesan a los trabajadores pero que dadas sus características no están contem-

plados en la actual estructura curricular de sus programas de formación, la ENS ha diseñado un programa de extensión cultural que viene siendo implementado a partir de este año. El programa se estructura con base en las siguientes actividades y eventos académicos, artístico-culturales y políticos:

- Ciclos de conferencias.
- Recitales de poemas, guitarra, etc.
- Talleres de lectura, escritura, pintura, etc.
- Exposiciones de pintura, escultura, fotografía, etc.
- Concursos de cuento, poesía, etc.

De él ha tenido desarrollo el Primer Concurso de Cuento para Trabajadores. De igual modo, la ENS aspira a organizar durante el segundo semestre de esta año la primera muestra de fotografía de trabajadores, cuya convocatoria pública será dada a conocer muy pronto.



FORO SINDICAL SOBRE LA CONSTITUYENTE

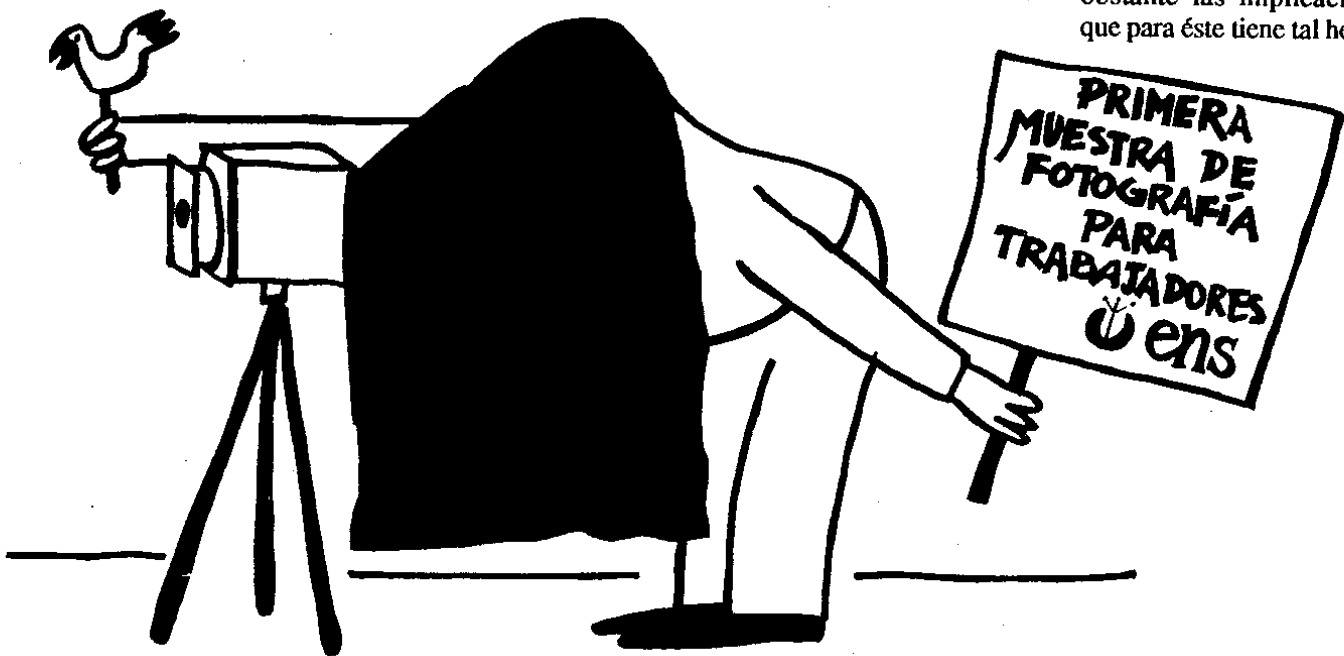
Como parte del debate que se ha abierto sobre la necesidad de que se convoque una Asamblea Nacional Constituyente que aboque las reformas y las transformaciones económicas, políticas y sociales que el país requiere, la ENS organizó el pasado 14 de junio el FORO SINDICAL SOBRE LA CONSTITUYENTE. Al mismo asistieron cerca de 300 sindicalistas de todas las federaciones sindicales del Departamento de Antioquia que tuvieron oportunidad de escuchar y debatir las ponencias que allí presentaron Antonio Ocho de FGTA, José Joaquín Vásquez de FETRALAN, Marco Aurelio Ossa de UTRAN, Jesús Ruíz de FESUTRAN, Jaime Piedrahíta de FEDETEX y Luis Fernando Wolff de Comité Pro-Constituyente de Antioquia.

El Foro tenía el propósito de propiciar una reflexión inicial acerca del tema de la Constituyente desde distintas corrientes del sindicalismo. No obstante tener una práctica sindical y una manera de ver los problemas políticos del país tan diversos, la verdad es que el Foro evidenció la existencia de muchas apreciaciones convergentes entre los ponentes y los participantes en torno a aspectos concretos como la composición pluralista de la Asamblea Constituyente, en cuanto a su naturaleza amplia, democrática y soberana, y sobre la necesidad que tienen los trabajadores colombianos de hacer un análisis más a profundidad acerca de su participación y las propuestas que llevarían a la misma. Tal debate tendrá continuidad en el Seminario que sobre el tema organizará la ENS próximamente.

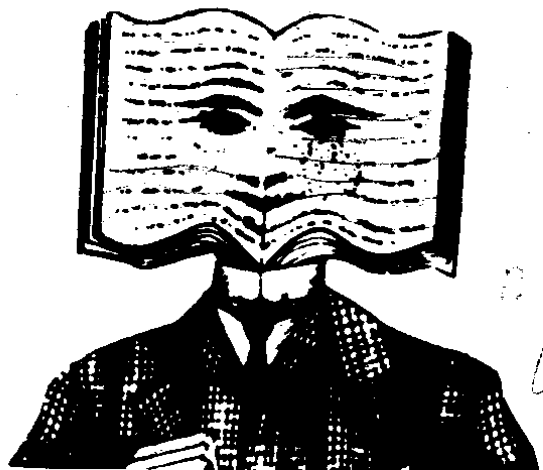


EVENTOS A REALIZAR

Además de la 1a. Muestra de Fotografía para Trabajadores, del Segundo Concurso Nacional de Cuento y del Seminario Sindical sobre Asamblea Nacional Constituyente, la ENS tiene programado para este segundo semestre de 1990 dos eventos más de formación y educación. Ellos son: FORO SOBRE CENSO SINDICAL, en el que se hará una mirada crítica del censo realizado por el Ministerio de Trabajo y se presentarán los resultados del Censo Sindical de Antioquia efectuado por un grupo de investigadores de la Escuela Nacional Sindical; el otro evento será el FORO SOBRE LA REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, hecho este que no ha tenido la debida atención de parte del sindicalismo colombiano, no obstante las implicaciones que para éste tiene tal hecho.



CONCURSO DE CUENTO



"... El arte siempre ha estado al servicio de la esperanza, de la vida, de lo que vuela. Lo que se crea, lo que se escribe es para fortalecer el corazón del hombre, para superar los momentos más tristes, su congoja, la desdicha. Es la expresión de la fiesta humana, ahí están los sueños, los deseos, los enamoramientos..."

Jairo Aníbal Niño

5-9 LOS TRABAJADORES NOMBRO UNO A UNO
IDENTIFICAR - 200 1111

Aunque la muerte se quiere entrar por todas las endijas de tu casa, aunque el dolor, sea la permanente diaria, hay hombres y mujeres que con su esperanza aún hablan del amor, de los sueños, y es así como cincuenta y siete personas de diversa ocupación envían sus cuentos al primer concurso de cuento para trabajadores convocado por la Cooperativa de Trabajadores Limitada-COTRASOFASA, la Cooperativa de Trabajadores de Empresas Públicas de Medellín, el Centro Integrado Cooperativo de Antioquia-CINCOA, la Escuela Nacional Sindical y el Programa Noches de la Cultura y la Creación.

"...En la mayoría de los cuentos se notó el afán por encontrar caminos narrativos originales y reflejar el mundo propio del trabajador; muchos cuentos exploran la sensibilidad poética en situaciones cotidianas, como la vida en la fábrica, los conflictos familiares, los problemas de pareja (...), la ciudad; con sus conflictos sociales (...) lo que muestra que hay una búsqueda pro expresar literariamente el mundo urbano y con-

temporáneo." (Acta del jurado)

Al mismo tiempo se detallan "algunos problemas observados en composición y concepción del cuento como género (...) la fidelidad a algunos textos literarios o tramos conocidos de algunos escritores (Kafka, Rulfo, García Márquez y otros)".

Hubo recarga en el tratamiento de algunos temas de conflicto social y político, presentando excesos de ideas sobre la realidad, reflexiones demasiado teóricas; otros pretendieron narrar varias historias en el mismo trabajo; además trabajos que presentaron esencialmente, una crónica de barrio o de familia con una trama plana, sin conflicto, en las que primó la anécdota.

En este contexto, fue muy satisfactoria "la respuesta dada al concurso, ya que mostraron con sus trabajos que el esfuerzo que exige el oficio de la escritura no se contradice con el duro trabajo cotidiano y animarlos para que continúen imaginando y encontrando sus propios caminos de expresión literaria".

PREMIOS Y MENCIONES

- **PRIMER PREMIO:** Cuento "El Rapto" por Román II, seudónimo de Juan José Bermúdez, trabajador de la empresa UNO-A.
- **SEGUNDO PREMIO:** Cuento "Me Van a Matar" por Heward, seudónimo de Héctor William Arenas, obrero de las EE.PP.M.
- **TERCER PREMIO:** Cuento "En Sombras o La Puerta Cerrada" por Siroco, seudónimo de Edgar Augusto Rúa, director del grupo teatral "El Sueño Rodante".
- **MENCIONES:** Cuento "El Cerrojo" por Nelson Lobo, seudónimo de Nelson Lopera, analista de calidad. Cuento "Rosendo Tierra" por Macario Budiño, seudónimo de Hugo A. Buitrago, obrero de Cofapar Ltda. Cuento "El Baile" por Cariño, seudónimo de Jhon J. Puerta, trabajador de Sofasa.

Se pretende, en lo que sigue, continuar una labor permanente de proyección del Concurso con tertulias, encuentros, talleres, entre otros, donde los participantes mantengan una relación y un crecimiento como un público potencial para los concursos posteriores.

Para tal efecto se programó para el 27 de julio pasado, la tertulia sobre el cuento, donde participaron jurado y concursantes. Esto hace parte de un espacio que se abre este año en la Escuela Nacional Sindical como parte del programa de extensión cultural que se inició con la Jornada Cultural 1º de Mayo, en un esfuerzo conjunto con otras instituciones que comparten objetivos afines.

Para este segundo semestre, se tiene programada la Primera Muestra de Fotografías de Trabajadores, a llevarse a cabo desde septiembre 3 hasta el 21. Además, el inicio de un taller permanente sobre escritura y géneros literarios.

